

PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

LABOULAYE

Provincia de Córdoba

FEBRERO 2017



Subsecretaría de Planificación
Territorial de la Inversión Pública
Ministerio del Interior,
Obras públicas y Vivienda

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan Estratégico Territorial de Laboulaye- financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente

Ing. Mauricio Macri

Vicepresidente

Lic. Gabriela Michetti

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos Peña

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rojelio Frigerio

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lic. Fernando Álvarez De Celis

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián Álvarez Insúa

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio Alimena

AUTORIDADES PROVINCIALES (si corresponde)

Gobernador

Juan Schiaretti

Vicegobernador

Dr. Martín Llaryora

AUTORIDADES MUNICIPALES (si corresponde)

Intendente

César Abdala

Cargo/s de otro/s funcionario/s

EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Consultores

Ing. Laureano Esquibel

Ing. Aldo Giuzio

Índice

| | |
|---|-----------|
| 1. Introducción | 6 |
| 1.1. Objetivos | 6 |
| 1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible | 7 |
| 1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible | 7 |
| 1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos | 8 |
| 1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas | 8 |
| 1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS | 10 |
| 1.5. Conceptualizando Prosperidad | 10 |
| 2. Marco conceptual | 13 |
| 3. Metodología | 15 |
| 3.1. Fase cero | 15 |
| 3.2. Fase propositiva | 16 |
| 3.3. Fase de implementación | 16 |
| 4. Mapa de Actores | 16 |
| 4.1. Ámbito Nacional..... | 17 |
| 4.2. Ámbito Provincial..... | 17 |
| 4.3. Ámbito Local..... | 18 |
| 5. Planes existentes | 18 |
| 5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016 | 18 |
| 5.2. PlanEstrategico Provincial | 20 |
| 5.3. Planes existentes de la localidad..... | 22 |
| 6. Municipio de Laboulaye- Fase cero | 23 |
| 6.1. Villas y Asentamientos..... | 28 |
| 6.2. Vivienda | 30 |
| 6.3. Acceso al agua potable | 31 |
| 6.4. Economía..... | 33 |
| 6.5. Educación | 36 |
| 6.6. Salud..... | 36 |
| 6.7. Dimensión ambiental | 37 |
| 6.8. Resumen de Indicadores | 38 |
| 7. Mapa de situación actual | 40 |

| | | |
|------------|---|-----------|
| 8. | Áreas de acción | 41 |
| 8.1. | Dimensión Urbana..... | 41 |
| 8.2. | DimensiónEconómica | 43 |
| 8.3. | Dimensión Ambiental | 43 |
| 8.4. | Dimensión Social..... | 44 |
| 9. | Conclusión Participación Ciudadana y Gobierno Abierto..... | 46 |
| 10. | Planeamiento..... | 46 |
| 11. | Lineamientos Estratégicos..... | 47 |
| 13. | Mapa de Situación Deseada | 60 |
| 14. | Cuadro Resumen | 64 |
| 15. | Cartera de Proyectos Locales..... | 1 |
| 16. | Conclusión..... | 3 |
| 17. | Bibliografía..... | 4 |

1. Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscará definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende el Municipio de Laboulaye de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre este y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada, con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial.

Se proponen diferentes ejes de acción en la conformación de un *Modelo Deseado* buscando la integración, la inclusión y el ordenamiento de la estructura habitacional productiva característica del Municipio de Laboulaye.

En la búsqueda de un mayor equilibrio territorial, el Municipio de Laboulaye pretende definir el nuevo plan de ordenamiento que genere la integración de los diferentes actores que intervienen en la producción de suelo urbano, para lograr un modelo de crecimiento inclusivo, seguro, resiliente y sostenible¹, en relación al uso de los recursos naturales y humanos, colaborando a mitigar el cambio climático, y garantizando a todos los habitantes el igual acceso a la ciudad, sobre todo el de aquellas poblaciones más vulnerables, logrando una verdadera inclusión y unificación social y espacial.

Además, el Plan Nacional señala la importancia de *“fortalecer el planeamiento urbano como herramienta de previsibilidad y formación de consenso, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad futura”*. Y concluye: *“la concientización respecto de la necesidad de regulación del uso de suelo y la consecuente orientación de las inversión pública y privada en materia de emprendimientos e inversiones en infraestructura, constituye un elemento fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible. Esto es, que atienda a la mitigación de los impactos ambientales negativos y a los procesos de segregación socio-espacial que se suscitan en las grandes ciudades”*.²

1.1. Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta entonces como una herramienta que busca dar racionalidad política y técnica a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y

¹Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ONU-HABITAT

²*Lineamientos Estratégicos para la Región Metropolitana de Buenos Aires pp.29*

urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos Objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016, y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de ONU-Hábitat se concentran en siete áreas:

- Legislación urbana, suelo y gobernanza
- Planificación urbana y diseño
- Economía urbana
- Servicios básicos urbanos
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores
- Investigación urbana y desarrollo de capacidades

1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 01.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- 02.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- 03.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- 04.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- 05.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- 06.** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- 07.** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas

11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los tugurios.

11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, habiendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11. a Apozar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.

11. b Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11. c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

La Asamblea General reconoció que siguen sin existir los datos de referencia para varias metas y pidieron un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de datos y la creación de capacidades en los Estados miembros, a fin de establecer bases de referencia nacionales y mundiales cuando aún no existan. Se comprometieron a subsanar esas lagunas en la recopilación de datos para informar mejor la medición de los progresos, en particular para las metas que no incluyen objetivos numéricos claros.

Se están elaborando un conjunto de indicadores globales para ayudar en la labor de seguimiento y examen requerida por los gobiernos. Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás. Esos datos son fundamentales para la adopción de decisiones. Deberán utilizarse, siempre que sea posible, datos e información facilitados por los mecanismos de presentación de informes existentes.

1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS



En términos generales, es evidente que todas las metas del Objetivo 11 pueden ser cubiertas por el marco del CPI y sus indicadores. El CPI, como una herramienta de monitoreo local (y como índice compuesto), puede ser utilizado para identificar, cuantificar, evaluar, monitorear e informar sobre los progresos realizados por las ciudades y países hacia el Objetivo 11. Sin duda, la adopción del marco del CPI y sus indicadores representa un valor añadido, con varias ventajas.

EL VALOR AÑADIDO POR EL MARCO CPI

ONU-Habitat y sus socios en la agenda del desarrollo están convencidos de que el Objetivo 11 no se puede lograr de manera aislada, ni los mismos objetivos de los ODS. En este sentido, mientras que el CPI se propone como una/la herramienta de monitoreo para el Objetivo 11, varias otras metas pueden ser localizadas y controladas a nivel de ciudad dentro del mismo marco.

ONU-Habitat y sus socios en la agenda del desarrollo están convencidos de que el Objetivo 11 no se puede lograr de

El CPI proporciona el marco de análisis de las interrelaciones del Objetivo 11 y los objetivos estratégicos a través de los ODS que tienen una dimensión urbana.

1.5. Conceptualizando Prosperidad



Productividad. Una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y el desarrollo, a la generación de ingresos, al empleo y a la igualdad de oportunidades que proporcionan aún mejores niveles de vida para toda la población.



Infraestructura. Una ciudad próspera despliega la infraestructura, los bienes físicos y servicios – agua adecuada, saneamiento, suministro de energía, red de carreteras, las tecnologías de información y comunicación, etc. – necesarios para sostener a la población y la economía, y proporcionar una mejor calidad de vida.



Calidad de Vida. Una ciudad próspera ofrece servicios tales como los servicios sociales, la educación, la salud, la recreación, la seguridad y protección necesarios para el incremento de los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.



Equidad e Inclusión Social. Una ciudad sólo es próspera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser próspera cuando grandes segmentos de la población viven en abyecta pobreza y en privación. Esto implica reducir la incidencia de tugurios y nuevas formas de pobreza y marginación.



Sustentabilidad Ambiental. El crecimiento y desarrollo económico de una ciudad próspera no destruye ni degrada el medio ambiente; por lo contrario, los recursos naturales de esta ciudad se conservan por el bien de la urbanización sostenible. Las ciudades bien planificadas promueven la sostenibilidad ambiental.



Gobernanza y Legislación. Las ciudades son más capaces de combinar la sostenibilidad y la prosperidad compartida a través de una gobernanza urbana eficaz y un liderazgo transformador, implementando políticas, leyes y reglamentos adecuados y eficaces, y creando marcos institucionales adecuados con instituciones locales fuertes y arreglos institucionales sólidos.

La República Argentina es un país federal, constituido por 23 provincias y una ciudad autónoma que dictan sus propias constituciones, se administran mediante sus respectivos poderes ejecutivo, legislativo y judicial y detentan todas las competencias no delegadas explícitamente por la Constitución Nacional al gobierno nacional. En el plano territorial específicamente, los gobiernos provinciales ejercen el dominio originario sobre los recursos naturales existentes en su territorio y las atribuciones para establecer regulaciones sobre el uso de este último. A su vez, cada constitución provincial establece qué competencias delega a los gobiernos municipales, constituyendo así cada provincia un caso diferente en lo que respecta a su distribución.

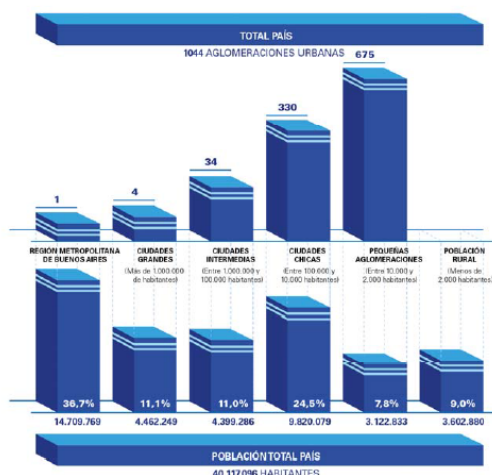
En cuanto al nivel federal, la Constitución le otorga la responsabilidad de intervenir en la dinámica de producción del territorio estableciendo los “presupuestos mínimos” para garantizar que todos los habitantes gocen del derecho a un ambiente sano, equilibrado y sostenible (Art. 41). Asimismo, le otorga al Congreso nacional la potestad de “proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio” y de “promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones” (Art. 75 inc.19).

La Argentina es uno de los países más urbanizados del mundo, los altos niveles de urbanización constituyen un fenómeno de larga data. En la actualidad se estima que asciende a un 92%¹. En relación con América del Sur, la tasa de urbanización es similar a la de Uruguay y la de Venezuela y algo superior a la del resto de la región, que promedia el 80,2%.

Esto plantea la posibilidad de que se profundice más el proceso de urbanización, y conduce a preguntarse sobre las condiciones en las que ese proceso se desarrollará en el futuro, particularmente en referencia a las dinámicas productivas rurales y a la migración hacia las ciudades.

A su vez, la estructura del sistema urbano nacional está conformada por 1.044 aglomeraciones urbanas. En primer lugar, se destaca la Región Metropolitana de Buenos Aires y 4 grandes ciudades de más de 1.000.000 de habitantes (Córdoba, Rosario, Mendoza y Tucumán), que reúnen casi el 50% de la población del país. Por otra parte, se reconocen 34 ciudades intermedias, entre 1.000.000 y 100.000 habitantes; 330 ciudades chicas, entre 100.000 y 10.000 habitantes y 675 pequeñas aglomeraciones entre 10.000 y 2.000 habitantes. Finalmente, población rural, menos de 2.000 habitantes que representan 9% de la población.

Gráfico N° 1: Total de aglomeraciones urbanas del país. 2010



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010.

Muchos de los déficits actuales son resultado de la escasa relación entre la planificación tradicional y la inversión. En este sentido, es importante recuperar la planificación territorial como herramienta para racionalizar y transparentar la toma de decisiones en la inversión pública. Es un desafío fomentar la participación; definir patrones urbanos sostenibles aumentando la resiliencia y disminuyendo los riesgos ambientales; planificar el crecimiento de las ciudades y la ubicación de las viviendas a construir promoviendo el uso racional del suelo para optimizar recursos; orientar infraestructura y servicios de acuerdo al patrón de crecimiento deseado para lograr una infraestructura eficiente; orientar la inversión pública impulsando la inversión privada; fortalecer las economías locales y su autonomía (actualización de información, planes estratégicos, aprovechamiento de recursos, estrategias productivas).

Para lograr esto se propone poner en práctica el sistema de priorización de proyectos para todas las áreas y escalas de gobierno; fortalecer el proceso de identificación y ponderación de la inversión en infraestructura y equipamiento; utilizar sistemas de información de fácil acceso como herramienta para los decisores políticos y para la comunidad e implementar sistemas de indicadores para el monitoreo y la evaluación de resultados.

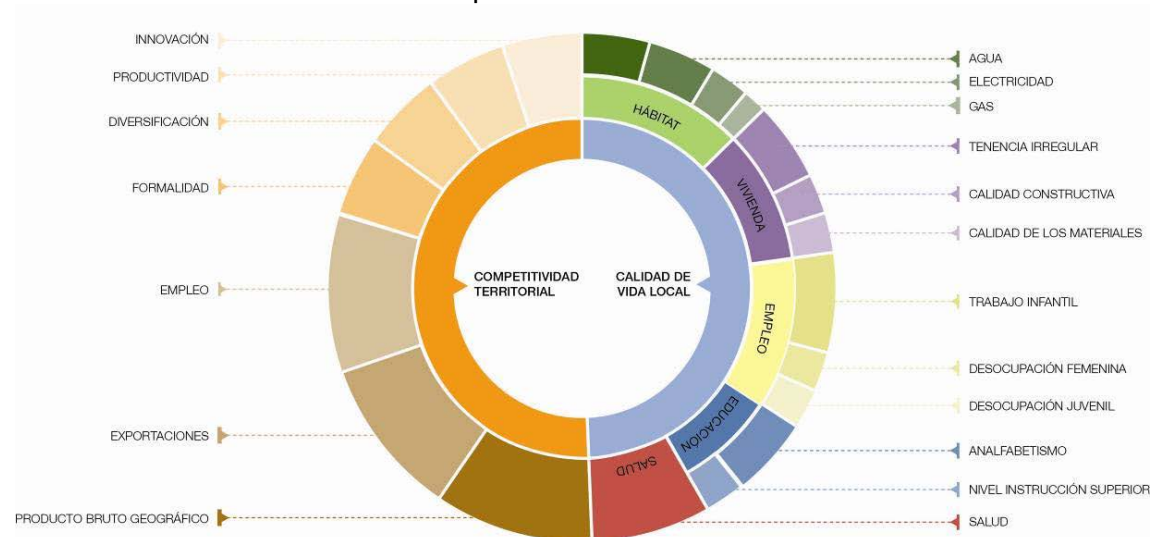
1.5.1. Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano

Es necesario recuperar el rol del Estado Nacional como promotor de políticas públicas orientadas hacia una configuración del territorio más equilibrado e inclusivo. Independientemente de la densidad de población de cada aglomeración, la cuestión urbana debe ser entendida en términos relacionales, esto es, asumiendo los vínculos

que la condicionan en términos de inclusión o segregación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, tales como:

- Acceso a redes de conectividad (de transporte, movilidad, digitales)
- Acceso a mercados de trabajo regional (políticas productivas)
- Acceso a infraestructuras básicas (agua y energía)

Gráfico N° 2: Estructura de ponderación de los indicadores de desarrollo.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación, 2016.

2. Marco conceptual

¿Qué es el ordenamiento territorial?

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante determinaciones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo. El ordenamiento territorial es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen por finalidad la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

¿Qué es un plan?

El plan es una herramienta de planificación. Constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

¿Para qué sirve?

Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño. En resumen, es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada.

¿Qué características debe tener?

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene, cuanto mayor sea el conocimiento que éstos tengan sobre las acciones de planificación, mejores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades y, de modo que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

¿Cuáles son los componentes de un plan?

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Un tercer momento consiste en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

¿Cómo se relaciona con otros planes?

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos y contemplar la articulación e integración con otros instrumentos legales que afectan usos y organización del territorio.

¿De qué depende el éxito del plan?

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan a toda dinámica territorial.

¿Quiénes participan de un plan?

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

3. Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- La fase cero, que incluye las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- La fase propositiva, que incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- La fase de implementación, que incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos y el monitoreo y evaluación del proceso de planificación, que lleva a su retroalimentación y actualización.

Comunicación: relaciones institucionales, participación y difusión

- Relaciones institucionales: gestión de vínculos (mapeo de actores).
- La participación: convocatoria a los actores involucrados.
- Difusión: producción de piezas comunicacionales con información sobre la intervención territorial.

3.1. Fase cero

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos. La relación entre procesos da lugar a la conceptualización de los ejes problemáticos, que estructuran y dan forma al territorio y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes y planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estén implementando es necesario revisarlos y analizar cómo interactúan con el plan que se pretende formular verificando si contiene información de base de utilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo de por qué suceden las cosas expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

El diagnóstico incluye la sistematización y análisis de información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio. Para llegar a este mapa síntesis se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social,

económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

3.2. Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población. Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase cero y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

3.3. Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

4. Mapa de Actores

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y poderes de los actores sociales más relevantes. Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc. Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención, el objetivo acá es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

4.1. **Ámbito Nacional**

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina. Presidente: Mauricio Macri.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda:Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas. Ministro: Rogelio Frigerio.

Secretaría de Obras Públicas: Secretario: Daniel Chaín.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Subsecretario: Fernando Álvarez de Celis.

4.2. **Ámbito Provincial**

Gobernación de la Provincia de Córdoba.Poder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Córdoba. Gobernador Juan Schiaretti

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos:Organismo encargado de generar las políticas necesarias para la planificación, ejecución y control de las obras públicas, del urbanismo y la vivienda en el marco de la provincia de Buenos Aires y reúne en su composición orgánica a importantes dependencias. También está a cargo de los Servicios Públicos, y de las empresas AUBASA, ABSA, BAGSA, Centrales de la Costa, Ferrobaires, OCEBA, OCABA, Dirección Provincial de Energía y la Dirección Provincial de Transporte.

Ministerio de Desarrollo Social: Asistencia, Prevención y Promoción Social de las personas, familias y sociedad civil formulando políticas en el área de su competencia, elaborando y ejecutando planes y asignación y control de subsidios a problemas sociales.

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología: Determinar e implementar políticas para el ordenamiento, promoción y desarrollo de las actividades industriales, mineras,

comerciales y portuarias, incluyendo políticas de innovación y transferencia de tecnología.

Ministerio de Coordinación y Gestión Pública

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible: Designado por el Poder Ejecutivo, será la autoridad de aplicación de la Ley 11.723 y de las que en adelante se sancionen, en su carácter de sucesor institucional de la ex Secretaría de Política Ambiental, exceptuándose el Artículo 26, inciso 4 de la presente Ley y funcionará en la órbita del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública

4.3. Ámbito Local

Intendencia de la Municipalidad de Laboulaye: Máxima autoridad del Municipio, cabeza del poder ejecutivo. Intendente César Abdala.

5. Planes existentes

Diferentes instrumentos realizados como una guía para el despliegue de la inversión pública en el territorio con el objeto de construir una Argentina integrada, equilibrada, sustentable y socialmente justa donde la Subsecretaria de Planeamiento, junto a otros sectores nacionales, provinciales y municipales conforma líneas de acción actualizadas para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo con el objeto de formular un plan federal de inversión en infraestructura y equipamiento.

Esta meta se diversificó y hoy comprende una gran cantidad de líneas de acción en constante actualización, en el convencimiento de que la planificación estratégica territorial es un proceso más que un producto, que debe ser flexible para contemplar tanto las demandas urgentes del corto plazo como las visiones de desarrollo del largo plazo.

5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y proyectos personales.
- alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Metodología

Es una estrategia flexible y participativa, donde el Gobierno del Estado Nacional asume el liderazgo pero cuya elaboración es consensuada con las Provincias asumiendo una dinámica de trabajo conjunta, no definida desde estamentos técnicos del Estado Nacional, sino apelando al conocimiento de los protagonistas de cada realidad provincial como plataforma de trabajo entre los equipos técnicos de las distintas jurisdicciones para la construcción del Plan Estratégico Territorial.

- Diagnóstico de la situación actual o “Modelo Territorial Actual”; modelo resultante de la caracterización del ambiental, social, el medio físico, económico.

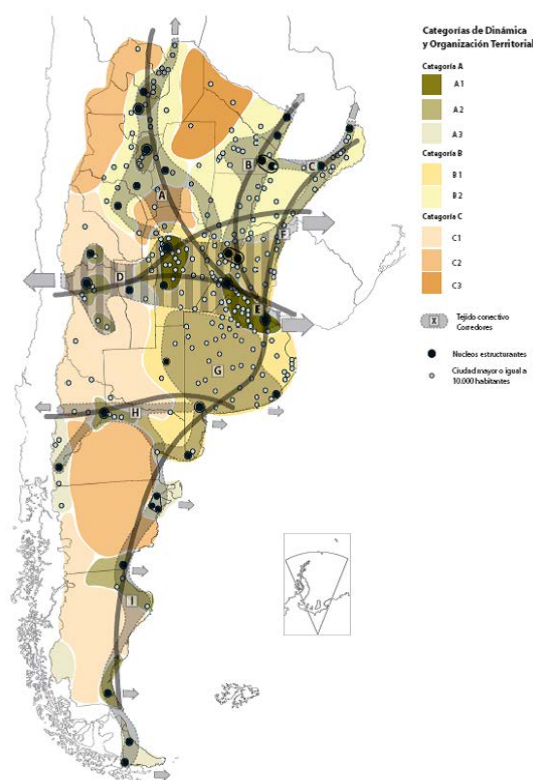
- Formulación de estrategias reparadoras de los conflictos y promotoras de las potencialidades detectadas en el territorio.
- Un “Modelo Territorial Deseado”
- Cartera de iniciativas y/o proyectos de infraestructura” funcionales a la construcción de dicho modelo.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico –población y actividades productivas– que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

- Categoría A: núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).
- Categoría B: territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.
- Categoría C: territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.



Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales un direccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socio productivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A. Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B. Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C. Sistema Poli céntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar–, las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. *El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.*

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

5.2. PlanEstrategico Provincial

El **Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC)** es un organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial, creado por la Ley Provincial 9475/08 y su modificatoria, Ley 9665/09, y tiene como misión brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población. En el marco de su misión, un equipo técnico del **COPEC**, ha iniciado la elaboración de un **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor)**, mediante una metodología participativa y una visión a mediano y largo plazo, en pos de trabajar a los fines de cumplir con la misión que guía la institución.

Para llevar adelante el Plan propuesto, el equipotomócomopunto de partida el proceso de regionalizaciónquecomenzó la provincia de Córdoba en el año 2004, a través de la Ley N° 9.206, mediante la cual se creanlasRegionesdentro de los límitesdepartamentales, y se reconocenlasComunidadesRegionalesconformadasvoluntariamentepor los intendentes y jefescomunales. A su vez, esta ley mencionauníndice de desarrolloque se divide en ochoComponentes del Desarrollo, queestructuran el PEDICor.

El **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba** se divide en cuatro etapas, a saber:

1. Identificación de problemas y prioridades
 - a. Consulta con actores políticos
 - b. Validación con actores sociales
2. Formulación de alternativas
3. Búsqueda de consensos
4. Diseño del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba

La puesta en marcha del mismo comenzó en el mes de septiembre de 2014, con la conformación del equipo técnico y el comienzo de Etapa 1 del PEDICor.

El mismo prioriza los siguientes ejes de acción:

I. CAPITAL FÍSICO

1. Vivienda

- a) *Construcción de viviendas sociales*
- b) Acceso al crédito
- c) Refacción y ampliación de viviendas

2. Obras

- a) *Mantenimiento de los caminos primarios, secundarios y terciarios*
- b) Asfaltado
- c) Trazado de nuevos caminos

3. Servicios

- a) Gas
- b) Agua
- c) Electricidad
- d) Cloacas

II. ACTIVIDAD ECONOMICA

1. Empleo

- a) Radicación de emprendimientos privados
- b) Respuestas laborales para jóvenes
- c) Estacionalidad de la actividad económica

2. Crecimiento de la economía regional

- a) Instalación de nuevos emprendimientos productivos
- b) Diversificación de la economía regional
- c) Potenciación de la actividad económica

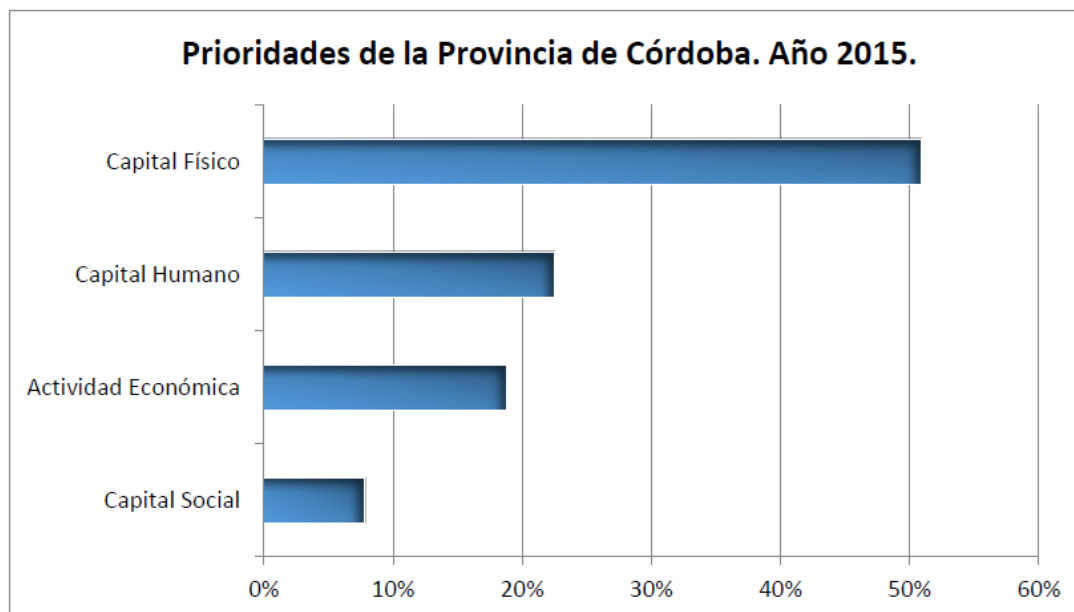
III. CAPITAL HUMANO

- 1. Educación**
- 2. Salud**
- 3. Ambiente**

IV. CAPITAL SOCIAL

- 1. Seguridad y convivencia**
- 2. Fortalecimiento de la sociedad civil**

En el siguiente gráfico se observa que de las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al **Capital Físico**, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras - conectividad vial- o Servicios –gas, agua, luz y cloacas- resulta preeminente en la provincia.



Fuente: Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba. Febrero 2015. Gob. De Córdoba.

5.3. Planes existentes de la localidad

Estudios urbanos de Laboulaye. "Proyecto para unificar la ciudad." Es un documento que elaboraron las autoridades del Municipio en conjunto con profesionales del área y pretende hacer un exhaustivo análisis y diagnóstico de la estructura urbana de la ciudad. El mismo abarca el estudio de:

- La localidad en la región.
- Equipamiento comunitario
- Área residencial, planes de viviendas, sectores de viviendas precarias.
- Zonas inundables
- Usos del suelo
- Red vial
- Espacios verdes
- Barrios
- Identidad y memoria colectiva. Patrimonio.
- Servicios: Red de agua potable, gas, cloacas, alumbrado público.

Finalmente un plano de diagnóstico síntesis, el cual se adjunta a continuación.



Fuente: Estudios urbanos de Laboulaye. "Proyecto para unificar la ciudad."

6. Municipio de Laboulaye- Fase cero

Dimensión Administrativa

Ubicación dentro del Territorio Nacional

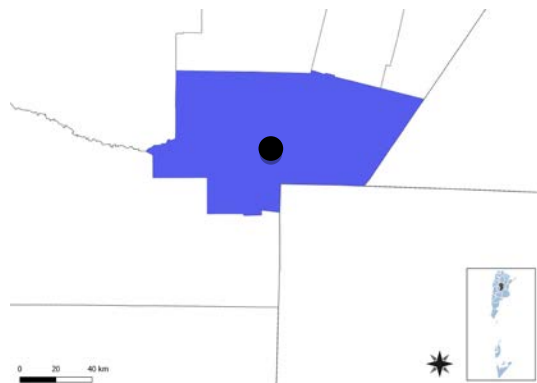
Laboulaye se encuentra en la provincia de Córdoba que se encuentra ubicada en el centro de la República Argentina. Su Capital, la ciudad de Córdoba se encuentra en la latitud 31°25'00''S y longitud 64°11'00''O



El Municipio Pertenece al departamento Presidente Roque Sáenz Peña, del cual es ciudad Cabecera. Sus coordenadas son 34°07'00"S 63°24'00"O

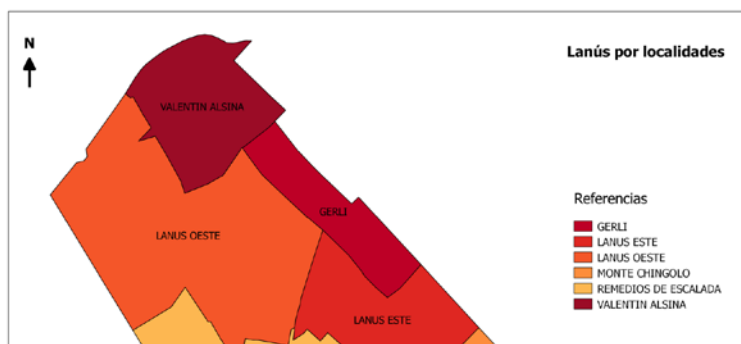


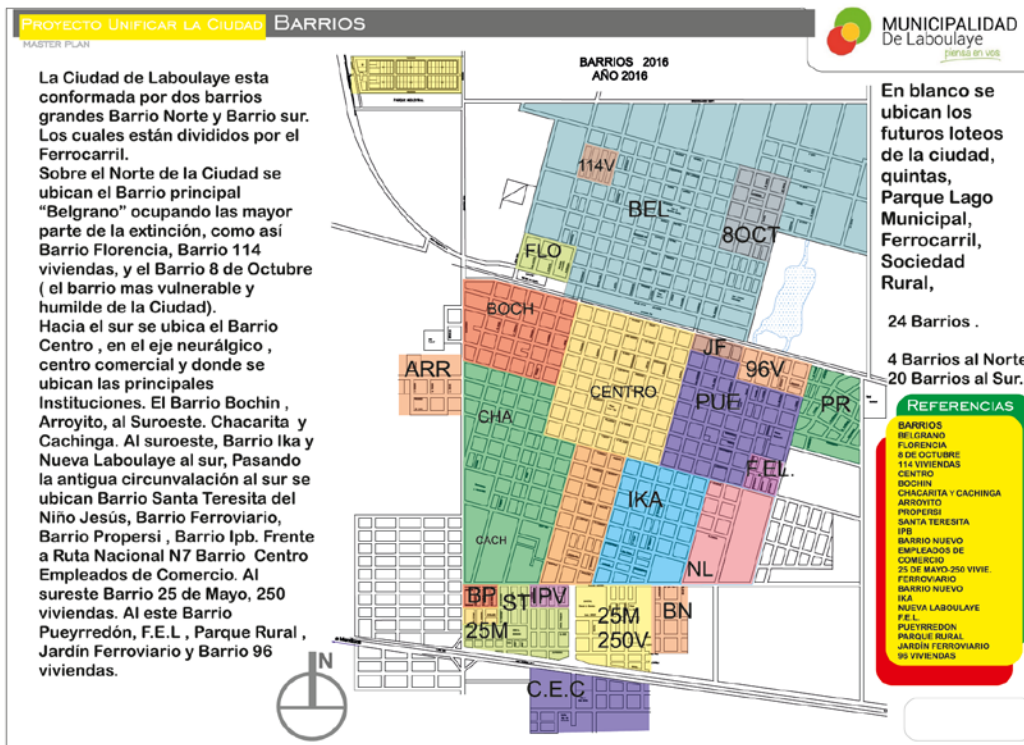
La localidad se encuentra sobre la Ruta Nacional nº 7 y Provincial nº4. Dista aproximadamente 460 km de la ciudad de Córdoba Capital, 1192 km de Capital Federal y 321 km de Rosario. La línea de ferrocarriles Nuevo Central Argentino pasa por la localidad.



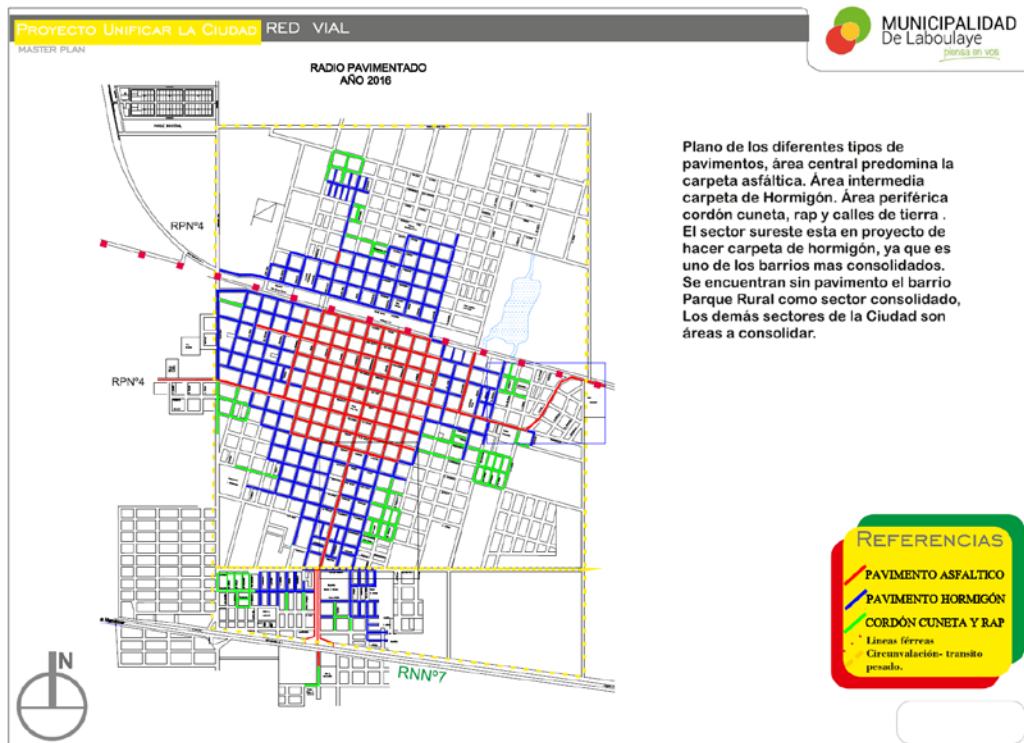
Dimensión física

Estructura Urbana- Barrios





Red vial- Calles Pavimentadas

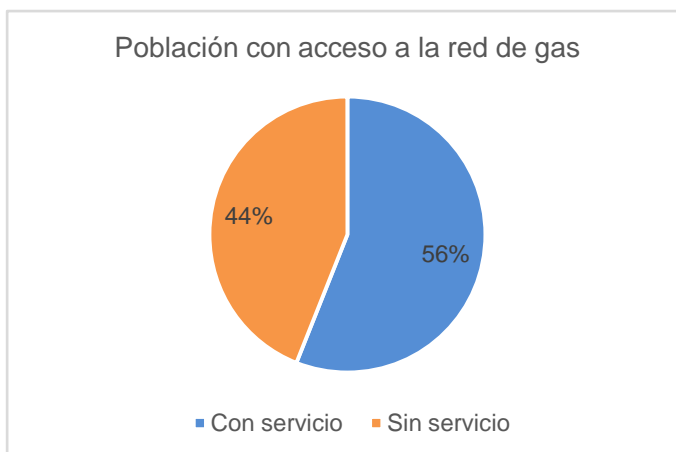


Redes energéticas y grandes equipamientos

Cobertura red de gas

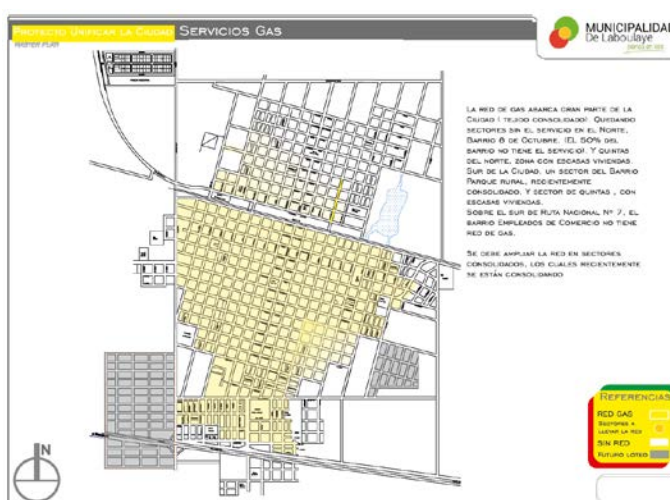
La población que no tiene acceso a la red de gas, utiliza gas en tubo, en garrafa, electricidad, leña o carbón como fuente de abastecimiento.

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.



En el siguiente gráfico puede verse la zona de la mancha urbana con acceso a la red de gas.

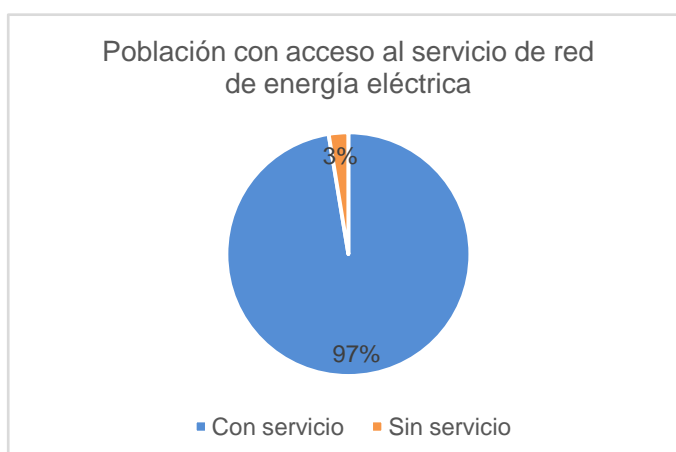
Fuente: Máster plan de Laboulaye 2016



Cobertura red eléctrica

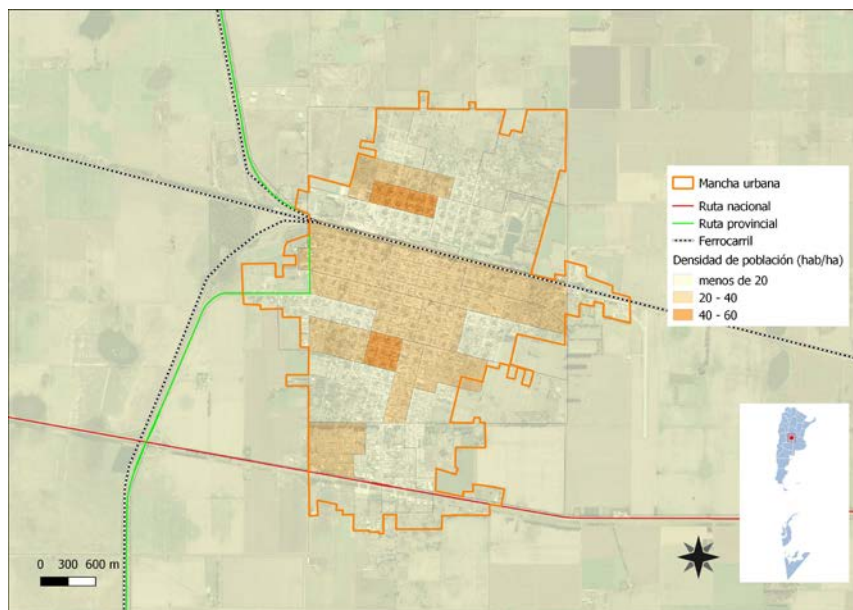
El 98% de la localidad cuenta con el servicio de energía eléctrica que depende de EPEC (Empresa Provincial de Energía de Córdoba). Las futuras ampliaciones se definen de acuerdo a proyectos de esta empresa.

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.



Dimensión Social- Población

La localidad cuenta con una población de aproximadamente 25000 habitantes,



según datos del Municipio

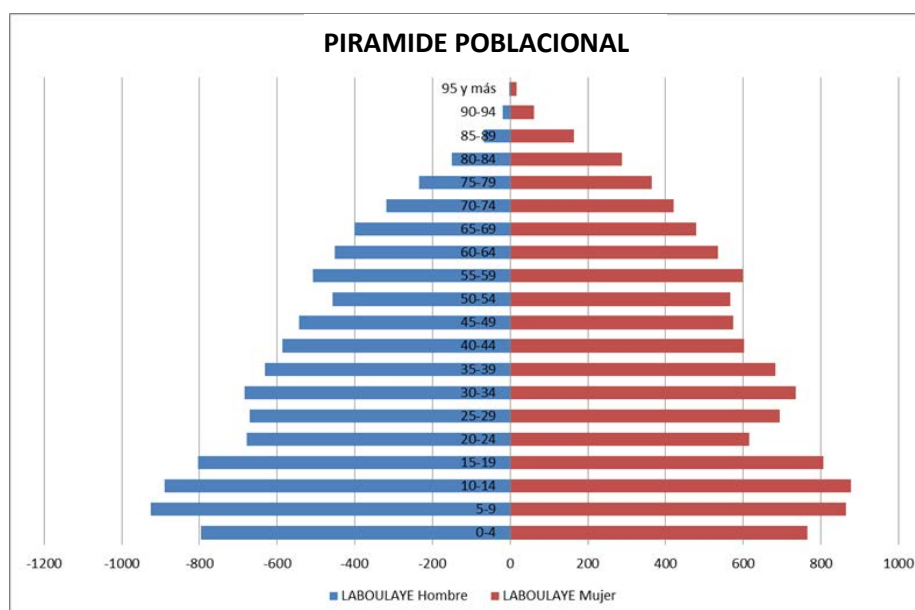
El sector sur, próximo al núcleo fundacional es el de mayor densidad de población.

El nivel de completamiento de la trama urbana se va perdiendo hacia la periferia, donde el número de habitantes por hectárea es muy bajo.

Características socio-demográficas

La variación intercensal entre los últimos censos demuestra un crecimiento que se mantiene. Si bien la pirámide poblacional tiene una base ancha, los niveles de fecundidad tienden al descenso. Se puede ver un número importante de población joven.

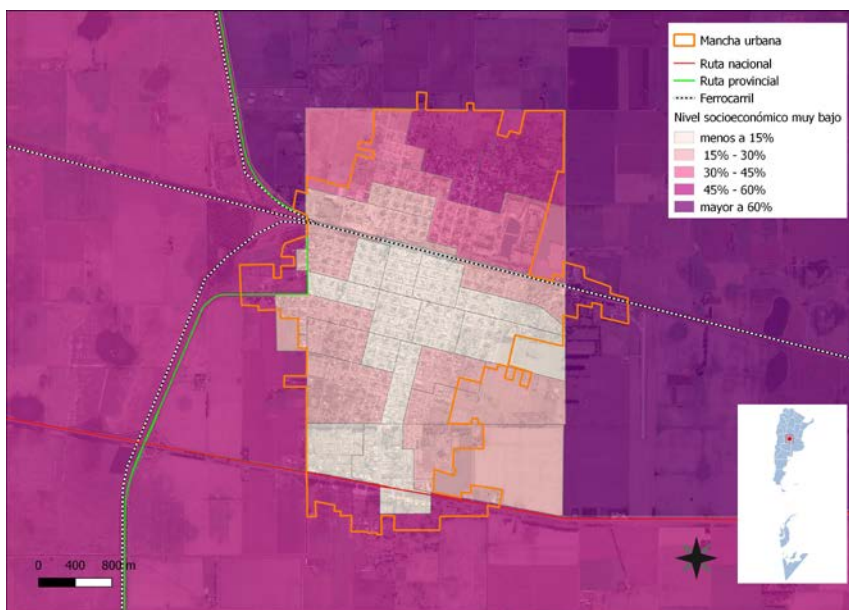
| Variación de la población en el municipio de Laboulaye 1991 – 2001 – 2010. Fuente: INDEC | | | |
|--|-------|-------|-------|
| | 1991 | 2001 | 2010 |
| Población | 18803 | 19908 | 20534 |



Fuente: Censo Nacional 2010. INDEC

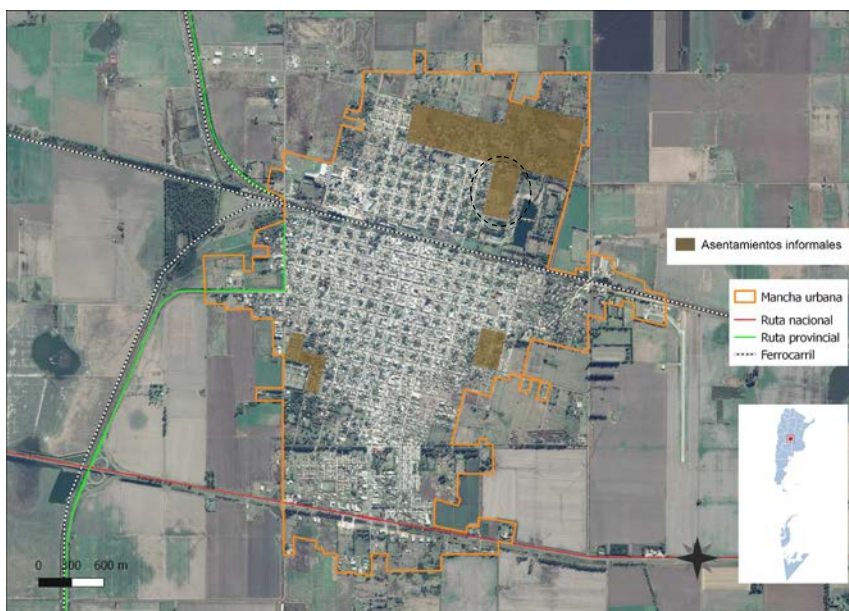
Nivel socio económico de la población

La población en su mayoría posee un nivel de vida adecuado para satisfacer las necesidades básicas. Sin embargo un bajo porcentaje de familias viven en condiciones de precariedad.



6.1. Villas y Asentamientos

En la localidad no se observa la presencia de villas y/o asentamientos, como tal, sí se puede ver la existencia de algunos sectores de la mancha urbana con barrios humildes, donde las viviendas son precarias, y por estar ubicados en la periferia la cobertura de servicios es limitada.

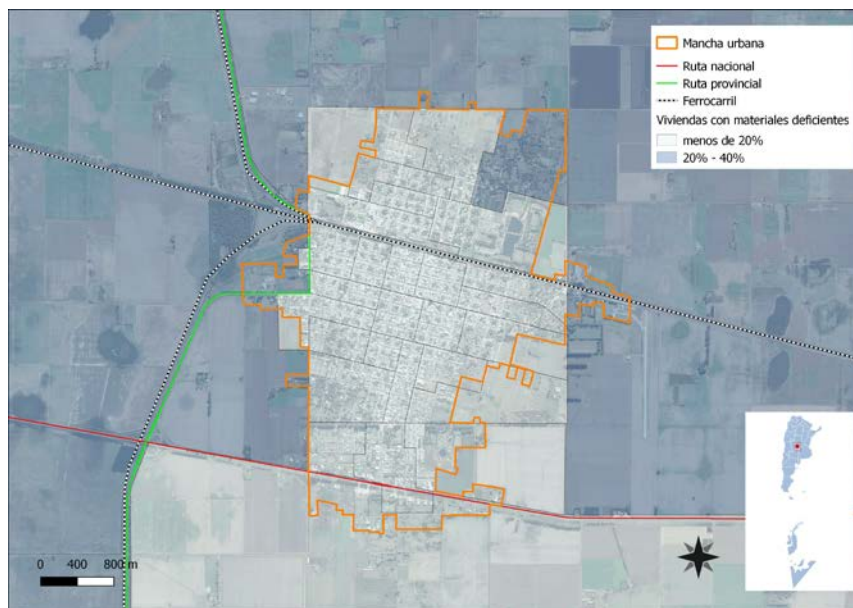


El barrio más vulnerable es el denominado 8 de Octubre, que corresponde al círculo en línea de trazo en la imagen.

Estado de las viviendas

Según el último censo 2010 en la localidad existen 50 viviendas irrecuperables.

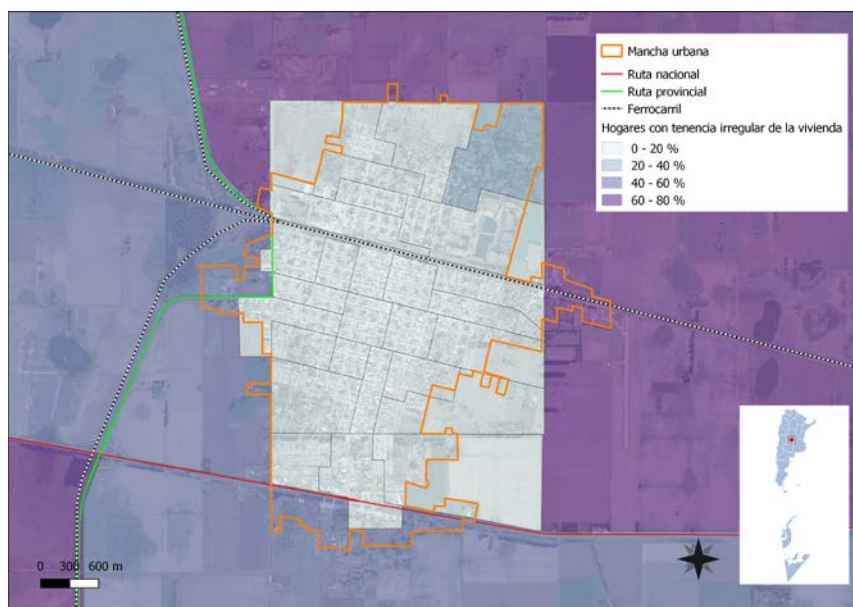
Son 410 los hogares con calidad de materiales deficientes, de un total de 6945 hogares.



Dimensión Social- Vivienda

Tenencia irregular

En el caso de la localidad la tenencia irregular es de 615 viviendas sobre un total de 6945 hogares según censo 2010.



6.2. Vivienda

6.2.1. Viviendas y Mejoramiento de Asentamientos precarios



La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas o el 40% de la población del mundo necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento. Estas cifras pueden traducirse en la necesidad de construir 150 viviendas diarias en suelos con servicios y documentos a partir de este momento y hasta el 2030.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados. Los tugurios son una

6.2.2. Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Concejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

Recientemente, la Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28. Esta última, sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato principal para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

- Desarrollo de estándares y lineamientos
- Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno

- Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda

6.3. Acceso al agua potable



Mejorar la situación del agua y saneamiento en un entorno urbano no es una tarea fácil, ya que la infraestructura requerida, sea nueva o mejorada, necesita de tareas complejas, y también debe ser capaz de sostener la futura expansión y desarrollo urbano. La naturaleza de estos proyectos, como trabajos de construcción perjudiciales y costosos, plantea un reto importante a estos esfuerzos de desarrollo. Esto requiere de leyes sólidas, directrices y códigos de edificación, que sólo pueden ser instituidos y supervisados por gobiernos nacionales y locales. Ellos son los actores claves en la creación de las condiciones de un desarrollo sólido en los sectores de agua y saneamiento. Las autoridades no sólo tienen que respaldar las funciones de los responsables y los donantes, sino que también deben funcionar como reguladores de la prestación de servicios para garantizar acceso universal, normas de calidad y precios justos. Esto se hace aún más relevante en los lugares donde los servicios de agua y saneamiento se externalizan al sector privado.



6.3.1. Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Habitat

- Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Habitat.
- Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Habitat.
- Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.
- Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

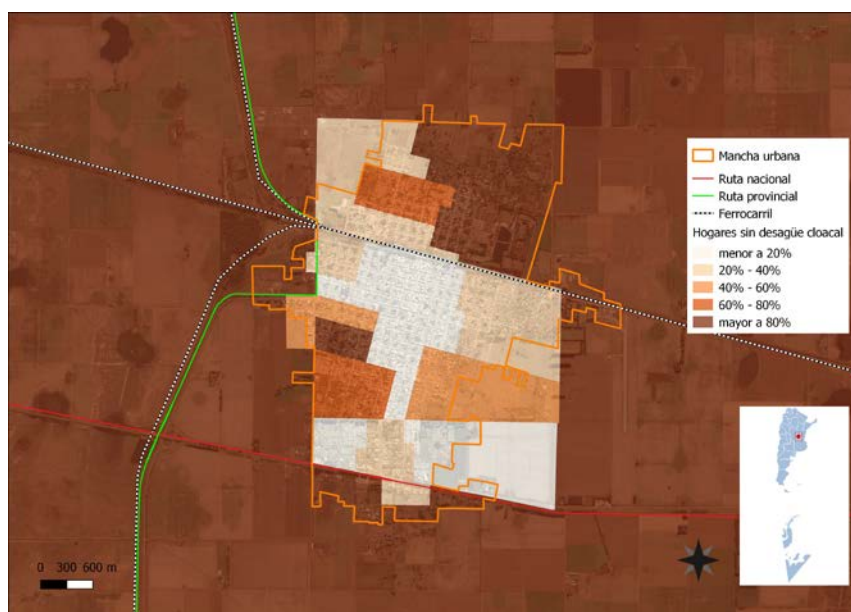
En el 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015. Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día

Dimensión Social – Saneamiento Básico

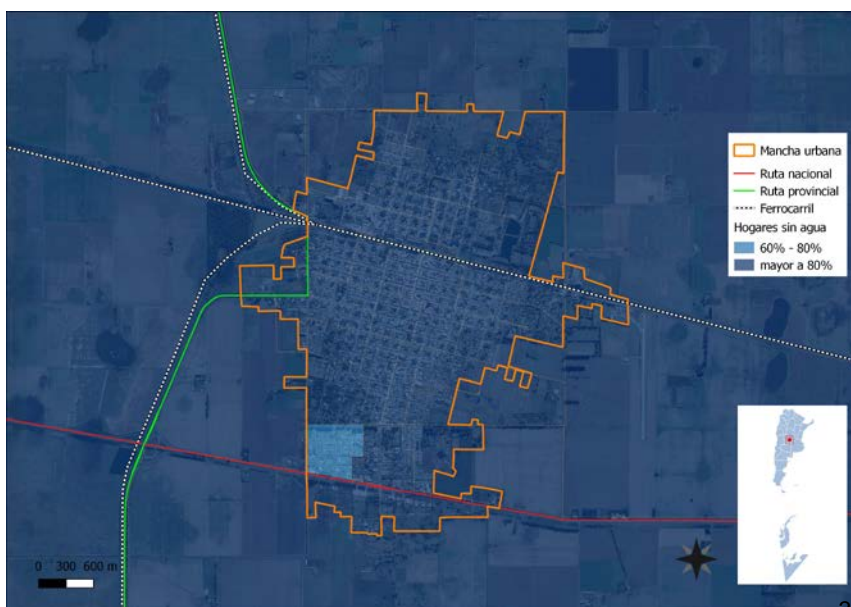
Cobertura de Red cloacal

La red se ubica en gran parte en el barrio sur y un sector del norte. Hay proyectos de ampliación para Barrio Chacarita, Parque Rural, Barrio Florencia y 114 Viviendas.



Red de Agua

Casi la totalidad de los hogares tiene acceso a la red de agua. Las obras se van sumando a medida que se habilitan loteos para vivienda.



Existe proyecto para una nueva planta potabilizadora.

6.4. Economía



Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos. Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad. Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población. Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

- Deben sacar partido del crecimiento de la población urbana para generar prosperidad económica.
- Deben financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.
- Deben facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.
- Deben aprovechar el dividendo de la juventud para crear una nueva generación de vitalidad económica.



6.4.1.Desarrollo económico local (DEL) para un crecimiento económico inclusivo

Plantea apoyar el crecimiento económico inclusivo. A pesar de que las ciudades son las mayores proveedoras de empleo tanto formal como informal, el desempleo y el subempleo urbano son todavía problemas graves en el mundo. La pobreza resultante lleva a problemas, como malnutrición, exclusión social, crimen y formación de tugurios. La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas y pueden asegurar que los beneficios del desarrollo económico lleguen a los sectores pobres. Jóvenes, mujeres y grupos sociales vulnerables requieren consideración especial en los esfuerzos por crear empleo. Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local. Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

6.4.2.Resultados a esperar:

- Los gobiernos locales comprenderán sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.
- Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.
- Se apoyará la inversión tanto pública como privada para generar beneficios sociales que refuercen el desarrollo económico.
- La creación de empleo incluirá a la población excluida, con especial énfasis en los jóvenes y las mujeres.
- Se apoyarán las actividades que generen ingresos a todos los niveles, incluyendo el sector informal.

Dimensión Sistema Económico

Tipo de economía local

La actividad económica que mayor desarrollo posee en la región es la agrícola ganadera, tanto en la siembra de cultivos, cría de animales como en la instalación de industrias relacionadas a esta actividad, entre las que se puede mencionar Molinos Cargil, Florencia, Agro Servicio Lbye y Compañía A. de Granos, en el sector Sur el matadero (frigorífico de carne vacuna).

Además están instaladas otras industrias por ejemplo de producción de bolsas plásticas y papel, hormigonera, metal mecánica, etc.

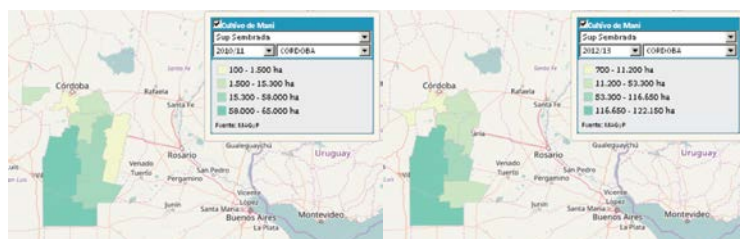
El comercio se desarrolla a nivel local. Sobre la Ruta Nacional N7 y Provincial N4 se encuentra un sector comercial relacionado al agro.

A continuación puede verse el desarrollo y evolución de los sistemas productivos en Córdoba, con valores correspondientes al departamento Pte. Roque Sáenz Peña al cual pertenece el Municipio de Laboulaye.

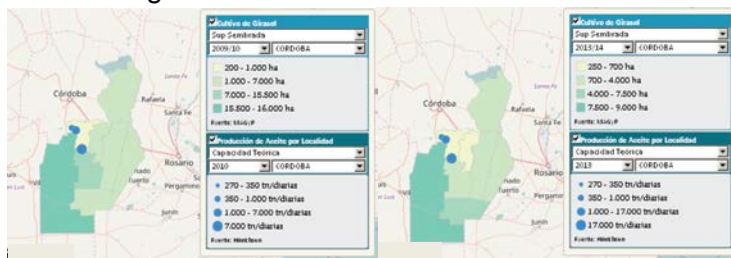
Cultivo de soja



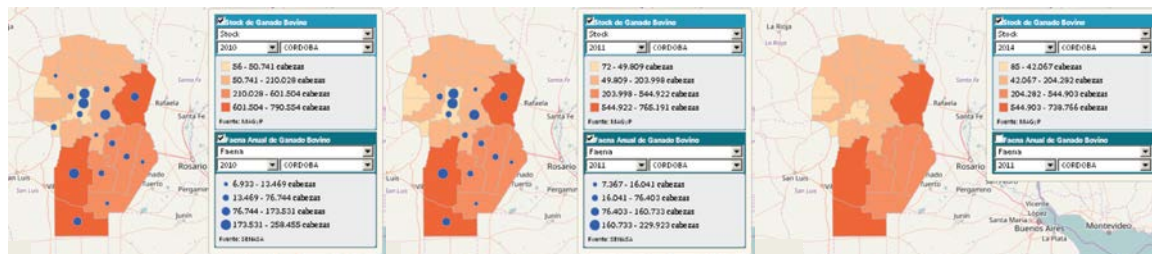
Cultivo de maní



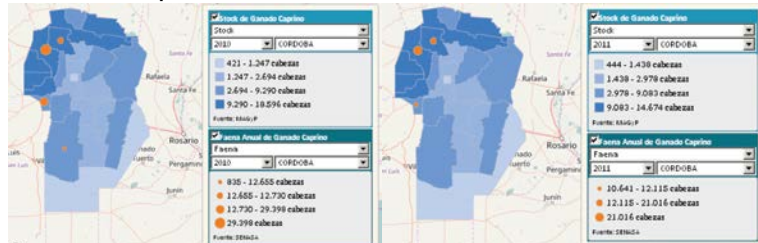
Cultivo de girasol



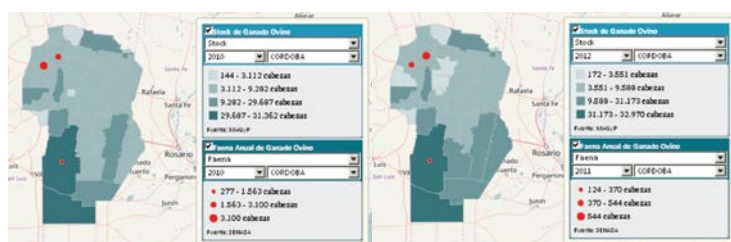
Ganado Bovino



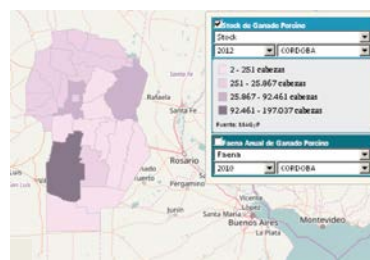
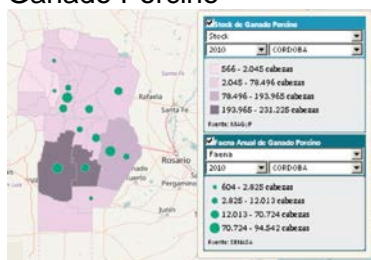
Ganado Caprino



Ganado Ovino



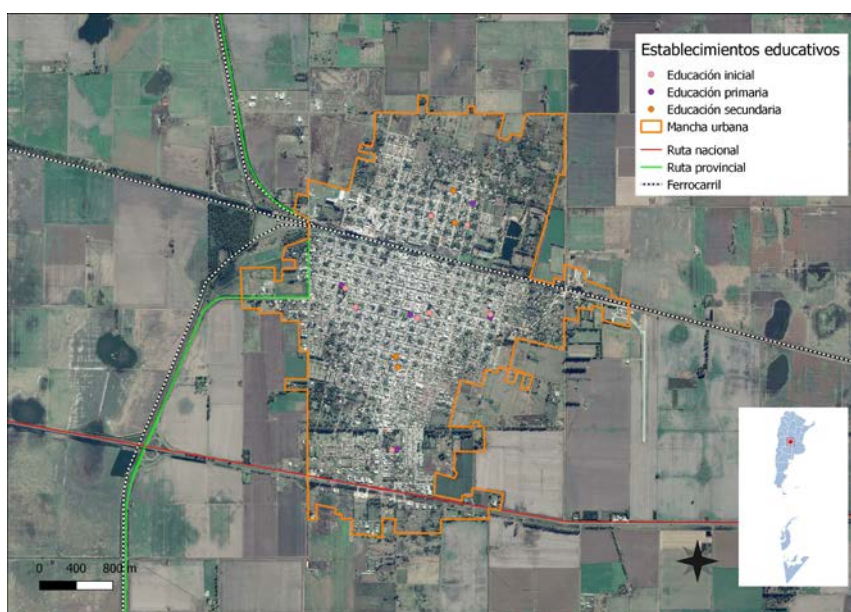
Ganado Porcino



Fuente: SSPTIP en base a datos SIG.

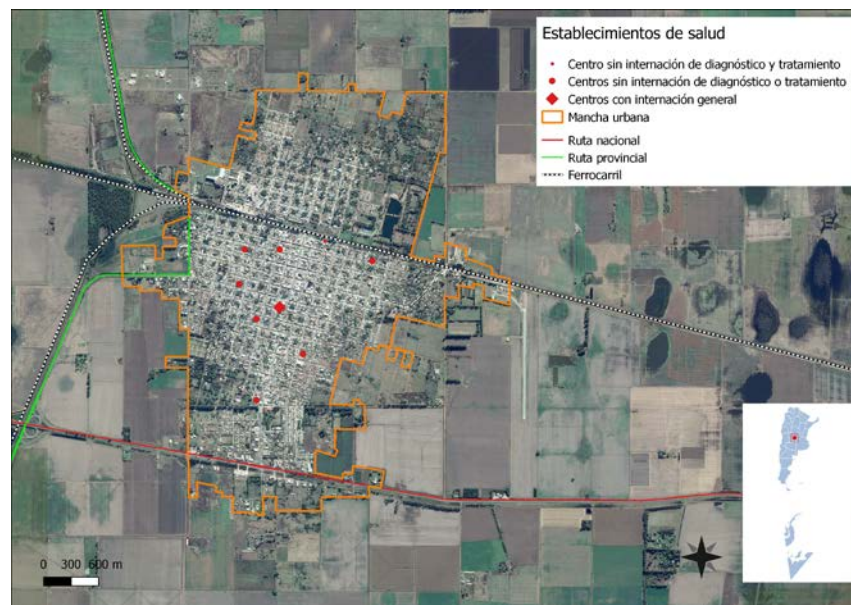
6.5. Educación

La localidad cuenta con instituciones educativas de distintos niveles. Ocho son los jardines de infantes, Ocho las escuelas primarias, Cinco los secundarios, tres los terciarios y una escuela especial.



6.6. Salud

El municipio cuenta con centros de salud que brindan asistencia en las diferentes especialidades médicas y salas de internación. En materia de seguridad el municipio cuenta con unacomisaría y un cuartel de bomberos.



6.7. Dimensión ambiental

Espacios verdes

La ciudad cuenta con un gran bosque de Eucaliptus (pulmón verde), de aproximadamente 10 has.

Un parque lineal- corredor verde en los terrenos del ferrocarril, que se encuentra forestado, en buen estado de conservación. Además de un parque autóctono con especies del centro y norte del país. Este espacio podría potenciarse aún más ya que es el límite que separa la mancha urbana en dos.

En el parque Lago Municipal se creó un segundo bosque, que se encuentra en su primer etapa de forestación, allí existe también un lago artificial que propicia actividades de recreación y deporte. Aquí pueden encontrarse especies de flora y fauna de la región, además funciona el Vivero Forestal de la Municipalidad,

Las plazas de barrio, plazoletas menores se encuentran en buen estado de mantenimiento y limpieza, podrían sumarse en el sector sur algunas plazoletas de barrio.



Zonas de riesgo ambiental

Áreas inundables.

En la imagen se pueden observar los sectores bajos de la ciudad, los mismos se inundan en momentos de fuertes lluvias.

En el sector encerrando en círculo se puede ver el Lago Parque Municipal, que se ha creado para absorber el escurrimiento de los sectores noreste y sureste.

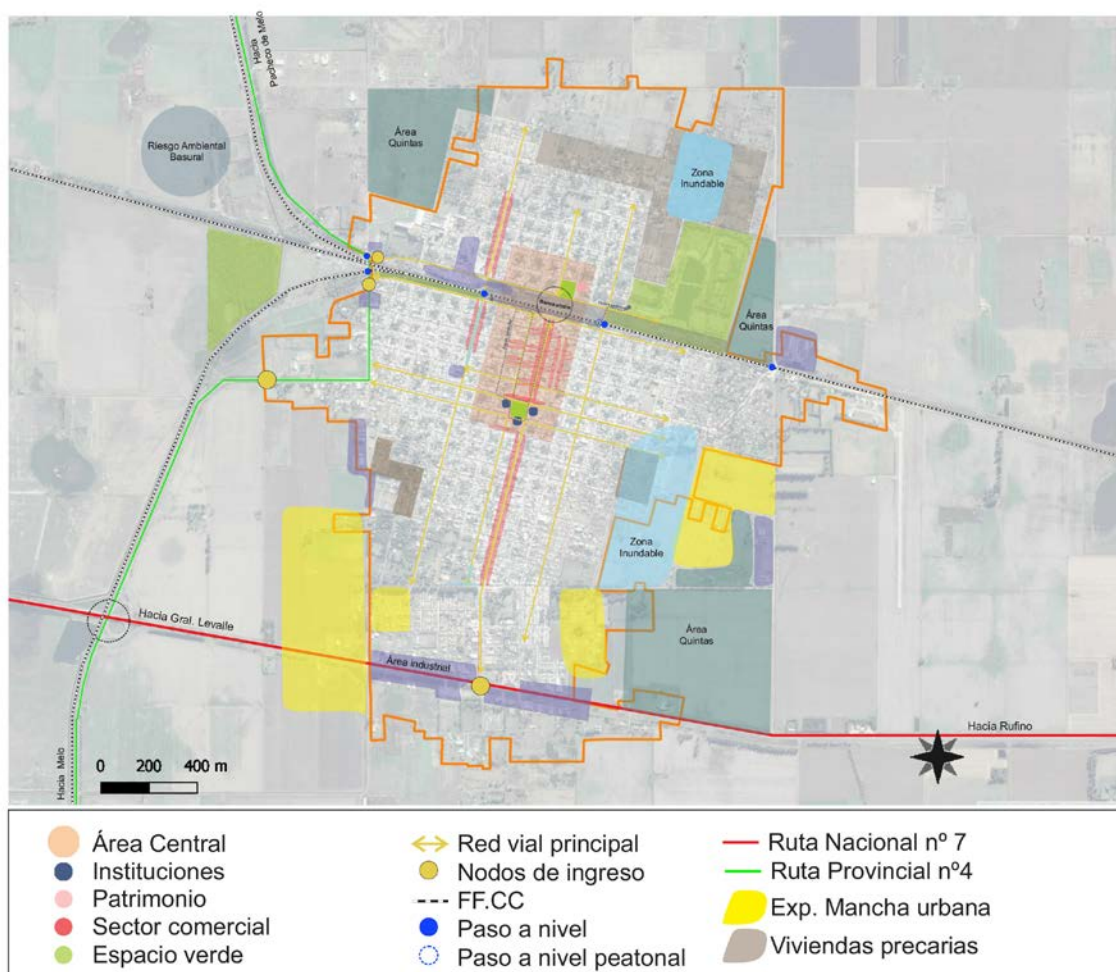


Fuente: Elaboración propia a partir de master plan de la localidad.

6.8. Resumen de Indicadores



7. Mapa de situación actual



Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Estratégico de la localidad y lo relevado con autoridades.

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica. Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial al cual nos acercaremos en un intento de tomar una instantánea, una imagen de un momento determinado y definitorio que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

La localidad cuenta con un reciente Plan Estratégico de desarrollo local y territorial que sirvió de base para la realización de este trabajo.

La estructura urbana es clara. La traza urbana parte de la ubicación de la estación ferroviaria. La misma se dispuso en forma de damero con la ubicación de la plaza central y las instituciones de gobierno y religiosas alrededor de la misma.

Del centro del predio ferroviario surge un eje longitudinal que conecta este sector con la ruta nacional N° 7. El mismo concentra las principales actividades comerciales y de vida urbana de la población. Se define así el área central.

El mayor desarrollo del tejido residencial se da en dirección sur. Este sector presenta la mayoría de los equipamientos y completamiento de infraestructura vial y de servicios. También en esta zona, sobre las principales arterias viales, se ubican los edificios residenciales en altura, aunque escasos, experimentaron un crecimiento en los últimos años.

El sector norte menos consolidado, también se estructura a través de la continuación virtual del eje antes nombrado.

El área residencial se divide en barrios. Hacia la periferia se ubican las zonas de viviendas precarias.

El uso industrial, se ubica en la periferia, donde existe un parque industrial. Allí funcionan fábrica de bolsas plásticas y papel, hormigonera, industrias relacionadas con el agro.

También sobre circunvalación oeste y sobre la Ruta Nacional N° 7. Se ubican industrias relacionadas con la actividad agrícola ganadera, industria metal-mecánica). Sobre el Ferrocarril, se ubican Molinos Cargil, Florencia, Agro Servicio Lbye y Compañía A. de Granos, Finalizando sobre el Sur este el matadero (frigorífico de carne vacuna). Y criadero de pollos. Como soporte se observa en la Ruta Nacional N° 7 y acceso por Ruta Provincial N° 4, comercios relacionados con el agro, estaciones de servicio.

Nuevos loteos y quintas se ubican en la periferia del Ejido Municipal.

Según un relevamiento propio el déficit habitacional asciende a 800 viviendas.

Los espacios verdes se encuentran en buenas condiciones pero podría potenciarse su uso reconectando los mismos.

En lo referido cobertura de servicios el agua y la red eléctrica cubren casi la totalidad de la población. Falta cobertura de cloacas y gas.

8. Áreas de acción

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

8.1. Dimensión Urbana

El soporte físico de la ciudad, el suelo urbano, su calidad y cualidad, tiene directa influencia en el desarrollo de la misma. El estado de los elementos de la estructura urbana permite o (impide) el asentamiento de determinadas actividades, de la creación de relaciones sociales, de que los habitantes puedan usar y disfrutar de los espacios etc. El correcto estado y funcionamiento de estos elementos es prioridad en el desarrollo de cualquier pueblo o ciudad y de su planificación.

Árboles de problemas

| Causas | Problemas | Objetivos | Proyectos |
|--|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Falta de planificación y control. • Falta de mantenimiento en infraestructura y aceras. • El ferrocarril como barrera urbana. • Degradación del espacio público. Veredas en mal estado. Falta de cordón cuneta, arbolado, señalización. | <ul style="list-style-type: none"> • División muy marcada de la localidad en dos sectores debido al FF.CC • Mal estado de calles en zona no pavimentada. Anegamientos. • Sectores de la mancha urbana sin cobertura de servicios. (Agua, cloacas y gas) | <ul style="list-style-type: none"> • Integración del área urbana, permiten un desarrollo equitativo de ambos sectores. • Mejoramiento de la calidad ambiental. • Completamiento y mejoramiento de la red de infraestructura de servicios. | <ul style="list-style-type: none"> • Plan de integración urbana: <ul style="list-style-type: none"> - Recuperación, renovación y re-utilización de los Terrenos del FF.CC. - Proyecto de creación paseo temático, cultural, recreativo y comercial que funcione como nexo, entre sector N y S sobre el área del FF.CC. • Plan de obras de jerarquización y mejora de la red vial: <ul style="list-style-type: none"> - Construir un cruce seguro mediante un puente peatonal/ ciclo vía sobre las vías. - Instalación de semáforo en cruce J.A.Mas - P. Iramain. • Mejorar las vías de conexión entre las dos bandas facilitando la circulación vehicular. <ul style="list-style-type: none"> - Plan de obras de pavimentación de calles en sector Sureste y Bº Parque Rural. • Plan de obras de completamiento y mejora de red de servicios en barrios: <ul style="list-style-type: none"> - Obras red de agua: <ul style="list-style-type: none"> * Extensión hasta cubrir 100% mancha urbana. * Proyecto extensión para sector de nuevo plan de viviendas. * Proyecto construcción nueva planta potabilizadora. - Red de gas: <ul style="list-style-type: none"> - Extensión en barrios: 8 de Octubre, Quintas del Norte, Bº Parque Rural, Bº Centro Empleados de Comercio. - Red de cloacas: <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de ampliación Bº Chacarita, Bº Parque Rural, Florencia y 114 viviendas. |

8.2. Dimensión Económica

El aparato económico de una ciudad cualquiera conlleva a la interacción de diferentes mecanismos en un área territorial limitada en el espacio. Estos diferentes mecanismos, o partes componentes de la maquina urbana, están íntimamente relacionados entre sí, ya que dependen de uno o de otro para su normal funcionamiento (por ejemplo los servicios públicos, la infraestructura, el transporte, etc.).

Árboles de problemas

| Causas | Problemas | Objetivos | Proyectos |
|---|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Falta de planificación. • Barreras Físicas y Naturales. • Falta de obras. | <ul style="list-style-type: none"> • Escasa conectividad entre municipios. • Bajo desarrollo del sector Norte | <ul style="list-style-type: none"> • Expansión de la traza de la actividad comercial. • Promover el desarrollo económico equitativo. • Vínculos económicos regionales. | <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Renovación y puesta en valor del área central : Unificación ancho de veredas, arbolado, luminaria y cartelería en sector comercial sobre calle Independencia. • Proyecto de creación de paseo comercial frente parque: -Inversión mixta. • Proyecto creación "Huertas Urbanas Productivas"*: - Nueva área de producción de cultivos orgánicos en zona de quintas próximas a B° 8 de Octubre para creación de puestos de trabajo. Sumado a talleres de capacitación en la producción y posterior venta de cultivos. (Cooperativa) |

8.3. Dimensión Ambiental

Sin embargo, es necesario contar con un plan de acción integral para proteger el sistema ambiental natural. Primero en lo que concierne a arbolado público ya que muchas veces los vecinos retiran el arbolado. Segundo a un tema más complejo que incluye a las industrias, muy próximas al núcleo urbano, muchas veces incluidas en él.

Árboles de problemas

| Causas | Problemas | Objetivos | Proyectos |
|---|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Falta de planificación y control. • Cambio en los usos del suelo • Pérdida de capacidad absorbente de los suelos de cultivo | <ul style="list-style-type: none"> • Inundaciones • Anegamiento de calles • Degradación del ambiente | <ul style="list-style-type: none"> • Contención de los fenómenos naturales. • Contención de la escorrentía superficial externa • Promover sistemas de cultivos sustentables • Tratamiento de residuos municipales | <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de prevención de inundaciones: - Creación de canales y sistema de desagües para evacuación de agua de sector inundable Bº 8 de octubre. • Plan de mejoramiento del sistema verde urbano: - Diseño arbolado urbano y plazas. - Diseño paisajístico del parque integrador en predio FF.CC - Programa Municipal R.S.U: - Charlas sobre concientización en el tema. - Ordenanza municipal para la separación de residuos domiciliaria. Recolección diferenciada. - Creación planta de tratamiento. - Proyecto de re-unicación del predio de disposición final - Convenio con municipios vecinos para crear un único vertedero • Proyecto "Huertas Urbanas Productivas" para cultivo sustentable*: - Talleres de enseñanza en el cultivo sustentable. - Charlas de concientización. |

8.4. Dimensión Social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo, prestando vital atención a la situación en lugares de residencia de población vulnerable.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a estos sectores; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

Como se menciona anteriormente en el informe en la localidad existen sectores de población vulnerable y viviendas en mal estado. Situación a la que se suma irregularidad dominial.

En lo que respecta a los equipamientos comunitarios de uso colectivo, si bien existen las instalaciones necesarias, están concentradas en el sector sur. Y además faltan

programas que fomenten el desarrollo de actividades en dichas instalaciones. Esto además de brindar un adecuado servicio a los habitantes de la localidad, fomenta la sensación de comunidad y crea lazos entre los habitantes y el Municipio.

Árboles de problemas

| Causas | Problemas | Objetivos | Proyectos |
|---|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> •Falta de control y planeamiento •Falta de presupuesto •Barreas físicas | <ul style="list-style-type: none"> •Población con tenencia o dominio irregular de la vivienda. •Deficiente utilización de equipamientos comunitarios. •Falta equipamientos comunitarios zona Norte | <ul style="list-style-type: none"> •Lograr la integración y participación ciudadana a través de las actividades comunitarias. •Mejorar la situación habitacional irregular. •Utilización de los equipamientos comunitarios •Re conexión urbana espacial y social. •Inclusión social a través de actividades comunitarias que vinculen a habitantes de diferentes barrios y contextos. | <ul style="list-style-type: none"> •Plan de regularización dominial: -Creación de base de datos sobre la situación dominial de las viviendas y terrenos del Municipio. -"Programa de escrituración social " para familias de bajos recursos •Plan integración urbana: -Parque inclusivo y artístico cultural: -Instalación de un equipamiento tipo Red NIDO (Bs.As) con programas de talleres de oficios para jóvenes. -Creación Plaza del Teatro. -Creación parque lineal "Paseo Cultural"(Próx a escuela de artes). -Programa de fomento a expresiones artísticas y culturales locales. |

9. Conclusión Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados. Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable

10. Planeamiento

Se entiende como Planeamiento a un instrumento de gestión del territorio para el acondicionamiento progresivo del recurso físico a las necesidades de sus habitantes. Su objetivo es lograr un desarrollo ordenado para una mejor calidad de vida de la población, aportando razonabilidad al equilibrio de los usos, de manera de asegurarle armonía al crecimiento.

El planeamiento será la herramienta para la expansión de la comunidad actual, de una manera organizada, teniendo en cuenta una serie de condiciones medioambientales para sus ciudadanos, coherente con los modos que implica el proceso de evolución propio, acorde a las necesidades sociales, culturales y económicas de la localidad.

10.1. Planeamiento Estratégico

El planeamiento estratégico aporta la visión sobre el futuro del Municipio permitiendo direccionar la movilización de voluntades, la convergencia de intereses, y la obtención de recursos para su desarrollo y aplicación. Se trata de una visión a mediano plazo que debe ser construida con un amplio consenso y con la elaboración de escenarios que incluyan la evolución de las conductas comunitarias y sociales acorde con el cambio propuesto. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud.

Para esto se desarrollaran diferentes propuestas buscando el equilibrio urbano territorial, potenciando aquellos factores que, estando presentes en la localidad, no son aprovechados al máximo, revirtiendo impactos negativos de aquellos que impiden el desarrollo local. Pero por sobre todo coordinando los esfuerzos por sobre los diferentes actores sociales, para marcar un camino a seguir que garantice un ambiente humano próspero y equitativo, con igual de acceso a los beneficios que la aplicación del mismo generará en el territorio.

Visión Estratégica de la Ciudad

El nuevo plan estratégico territorial de la localidad de Laboulaye prioriza una serie de proyectos que tienen como objetivo mejorar la estructura urbana, mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad, logrando la “unificación de la ciudad”, física y social, haciendo énfasis en la equidad, dotando a la ciudad de nuevos espacios y nuevos equipamientos que permitan el desarrollo de actividades comunitarias.

En el plano económico, Laboulaye actúa como un nodo regional, por ello que optimizando los recursos y los medios, volviendo a la localidad más atractiva para la radicación de industrias, potenciando el parque industrial existente, aumentando la oferta laboral, asegurando un nivel de desarrollo en crecimiento.

11. Lineamientos Estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucren un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los Ejes de Acción recopilan los programas
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.

- Los proyectos específicos implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

a. Programas y Proyectos

Supone la traducción de los lineamientos estratégicos de política territorial en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra actores y recursos. Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados.

b. Lineamiento Estratégico: CALIDAD DE VIDA LOCAL

Es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo y abarca en muchas disciplinas, como ser la sociología, las ciencias políticas, la medicina, estudios del desarrollo, etc.

Un indicador comúnmente usado para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo cálculo se realiza a partir de las siguientes variables:

1. Esperanza de Vida.
2. Educación, (en todos los niveles).
3. PIB *per capital*.

El IDH es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se utilizaban anteriormente que medían el desarrollo económico de un país, analiza la salud, la educación y los ingresos.³

Para lograr los objetivos deseados de Calidad de Vida Local se debe orientar el proceso *plan-proyecto-obra* en cada municipio de manera que las obras y proyectos sean priorizados de acuerdo a la planificación, y así tengan coherencia y sinergia entre sí y con inversiones nacionales, provinciales y de otros municipios, es decir, a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio.

EJES DE ACCIÓN:

- Urbanización de villas y asentamientos.
- Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados.
- Mejorar viviendas de materialidad deficientes.

³https://es.wikipedia.org/wiki/Calidad_de_vida

- Regularización dominial.
- Impulso al crédito hipotecario.
- Movilidad sostenible.
- Ingreso ciudadano.
- Educación de calidad y desde edades tempranas.
- Protección contra la violencia de género.
- Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema.

12.2.1. PROYECTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA LOCAL

12.2.1.1 Programa urbano Integral: UNIFICAR LA CIUDAD

Caracterización del problema:

El crecimiento de la localidad no sigue un plan estratégico que coordine las acciones, sobre todo en el largo plazo respetando una imagen de ciudad a alcanzar.

A este hecho se suma la falta de presupuesto para la realización de obras de mantenimiento y mejoramiento del espacio público, prestación de servicios, etc.

Solución propuesta:

Las prioridades en este sentido serán el ordenamiento territorial, planificar el futuro crecimiento de la localidad, determinar las áreas de diferentes usos de suelo.

Otra de las acciones importantes es plantear la renovación del casco central de la ciudad, de áreas residenciales deterioradas, áreas degradadas. En este sentido la transformación más importante será la que corresponde al área de los terrenos del ferrocarril. El predio de maniobras y talleres será trasladado, por cual este predio podrá ser re- utilizado para dotar a la ciudad de espacio público y equipamientos de calidad pero lo más importante, romper con la barrera urbana que la presencia de este predio significa y conseguir la unificación de la ciudad.

▪ Plan de Ordenamiento Urbano:

Se definen sectores para cada uno de los usos del suelo. Residencial, Industrial, Comercial, etc.

Se plantea como necesidad la ampliación de la mancha urbana mediante la incorporación de nuevas manzanas para ser loteadas para la realización de nuevas viviendas, ya que esta es una demanda creciente.

Esta ampliación está planteada en terrenos seguros, no expuestos a posibles inundaciones y será acompañada de programas que aseguren el acceso a la vivienda a todos los sectores de la población, con la incorporación de las correspondientes obras de infraestructura, nuevas propuestas de espacios públicos vinculantes y equipamientos comunitarios para responder a las nuevas demandas de los habitantes.

▪ Proyecto PARQUE INTEGRADOR. Re- funcionalización predio ferrocarril

Los terrenos ferroviarios en desuso conforman actualmente una perturbación de la trama urbana y en general, presentan un avanzado estado de abandono: grandes extensiones de vías sin actividad, decenas de galpones abandonados y desmantelados.

En el caso de las localidades que han crecido hacia ambos lados del trazado del lote que abarca la vieja Estación, galpones y predio de maniobras, este espacio significa una verdadera barrera urbana.

Este proyecto tiene un claro objetivo: la apertura a la vida urbana de fragmentos del Municipio congelados por su inactividad. De esa manera, se propone hacer "ciudad" y simultáneamente obtener nuevos predios para incluirlos en el desarrollo urbano de Arias. Esto posibilitará otras maneras de generar vida urbana, con morfologías diversas e innovadoras en su trazado; manteniendo las necesarias condiciones de accesibilidad y favoreciendo la integración al tejido circundante.

A su vez, el Municipio impulsará acuerdos con la Nación y la Provincia y adecuaciones a las normativas para resolver las cuestiones burocráticas y, lograr mediante proyectos urbanísticos, contemplar la realización de viviendas, espacios verdes y equipamiento comunitario demostrando que el espacio ocioso puede transformarse en una nueva realidad para los vecinos.

En este contexto, se propone la creación del **PARQUE INTEGRADOR**. El mismo pretende la recuperación, re-novación y re-utilización de los terrenos en desuso del FF.CC para crear un parque que funciona como nexo, y a la vez como motor para nuevas renovaciones urbanas en el entorno circundante.

Esta renovación además de abrir el trazado, crear conexiones viales y mejorar la calidad urbana, tiene como objetivo crear un punto de encuentro, un nodo de reunión social, a través de nuevos espacios públicos y equipamientos que fomenten la participación comunitaria.

Obras para mejorar la conexión a nivel de la red vial:

- Pasos a nivel seguros. Señalizar. Colocar semáforos.
- Construir un cruce seguro mediante un puente peatonal sobre las vías.
- Paseo ciclo-vía.

▪ **Proyecto dotación de equipamiento comunitario**

Las obras físicas son siempre acompañadas por programas de desarrollo humano orientados a promover la participación ciudadana y el fortalecimiento comunitario. El objetivo es garantizar la sostenibilidad de las intervenciones mediante la articulación entre el estado, la comunidad y las organizaciones sociales.

Los nuevos equipamientos comunitarios propuestos son:

1. Renovación galpones FF.CC para eventos institucionales.
2. Creación zona de juegos infantiles, mesas y áreas de descanso.
3. Creación edificio NIDO + Programa Talleres de capacitación.
4. Creación paseo de las artes. Teatrino



▪ **Proyecto de recuperación y puesta en valor del área central**

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, por su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales. Es en las áreas centrales y subcentralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia.

El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico, suelen concentrarse los equipamientos sociales, los valores patrimoniales, guarda la identidad y simbología local, así como gran parte de los atractivos turísticos.

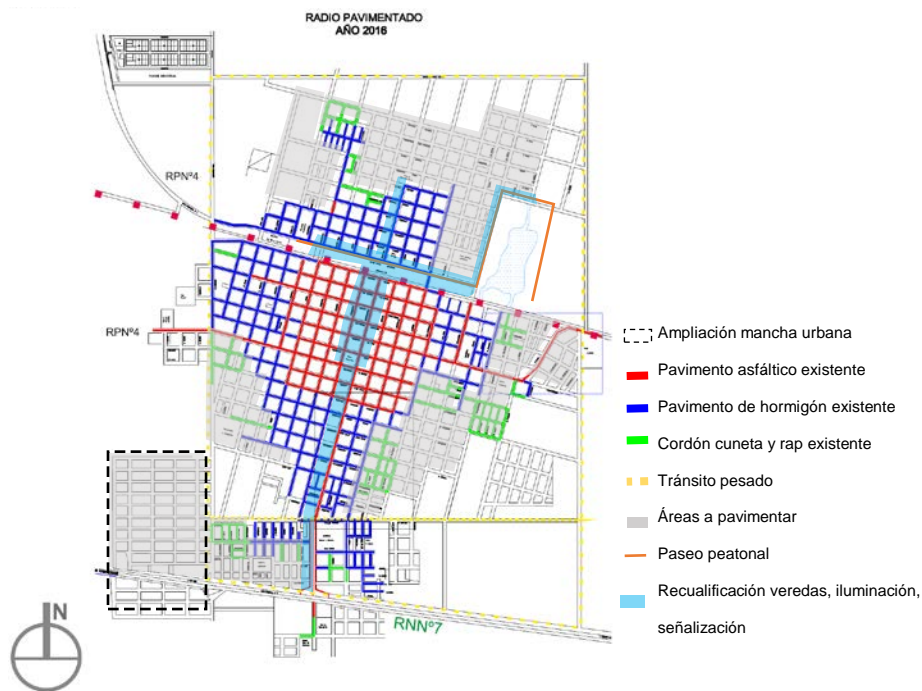
Desde las condiciones urbanas, las centralidades suelen caracterizarse por tener facilidad de acceso, y una gran masa de infraestructuras e inversiones históricamente acumuladas y amortizadas. Es el ámbito de conexión entre la economía local y la economía nacional y global, por lo que el mejoramiento de las condiciones de atractividad del centro y subcentros es una estrategia fundamental de desarrollo.

Se incluyen obras como:

- Mejora de los materiales del viario y veredas, mobiliario urbano, iluminación, cartelería, señalética.
- Re diseño del arbolado, espacios verdes.
- Obras de conectividad, accesibilidad.
- Re funcionalización de edificios de valor patrimonial.

▪ **Proyecto de mejoramiento de la red vial y recalificación del espacio público**

- Completamiento de obras de cordón cuneta.
- Pavimentación de calles.
- Crear una red de bici- senda.
- Mobiliario urbano/ Luminaria led / Señalización/ Accesibilidad.



12.2.1.2 Plan de obras de completamiento y mejora de la red de servicios:

Caracterización del problema:

La extensión de la red de servicios en la localidad no alcanza a cubrir la totalidad de la mancha urbana, sobre todo en aquellas zonas de últimas expansiones. Redes de cloacas y gas son inexistentes.

Solución propuesta:

1. Proyecto Ampliación Red de Agua y Red Eléctrica:

- Completamiento de la red existe.
- Extensión en la zona de nuevos loteos.



2. Proyecto Red de Cloacas:

- Extensión de la red hasta completar la totalidad de la mancha urbana.
- Re- dimensionamiento de red según crecimiento previsto.
- Re acondicionamiento de la planta de tratamiento existente.
- En la actualidad existe proyecto para ampliaciones en Barrio Chacarita.



3. Proyecto Red de gas:

- Extensión de la red hasta completar la totalidad de la mancha urbana.



12.2.1.3 Programa Federal de Construcción de Viviendas-“Techo Digno”

Caracterización del problema:

Según el relevamiento realizado por la Municipalidad en la localidad existe una demanda creciente de vivienda a lo que se suma la realidad económica que hace que el acceso a la vivienda propia sea cada vez más difícil para algunos sectores de la sociedad. Sobre todo para aquellas familias jóvenes.

Solución propuesta

La Sub secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SSDUyV), dependiente de la Secretaria de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, en calidad de organismo nacional competente en materia habitacional impulsó la creación de "Programa Federal de Construcción de Viviendas-Techo Digno", como programa permanente de ejecución de obras con la finalidad de contribuir al desarrollo y mejoramiento de las condiciones de hábitat de los hogares de menores recursos generando empleo formal y movilizándolo mercados locales de materiales en comercialización y producción.

El programa que será ejecutado en forma conjunta con los Estados provinciales y/o municipales que adhieran a él, financiando la ejecución de las obras, está compuesto por dos líneas de acción:

- a) la construcción de viviendas nuevas y mejoramiento del hábitat,
- b) obras de infraestructura y complementarias.

Nuevos loteos .Expansión de la mancha urbana.

12.2.1.4 Programa de seguridad ambiental: Plan de obras contención de inundaciones

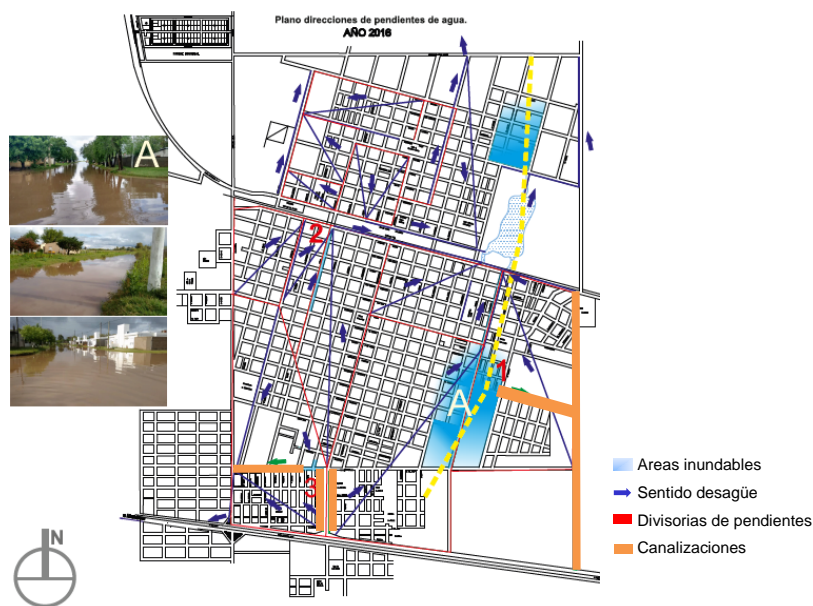
Caracterización del problema:

Se observan zonas inundables debido a desagües pluviales y escurrimiento de área rural

Solución propuesta:

-Realizar red de desagüe.

-Generar una red de canalizaciones para evitar que el agua de aledaños afecte a la población urbana.

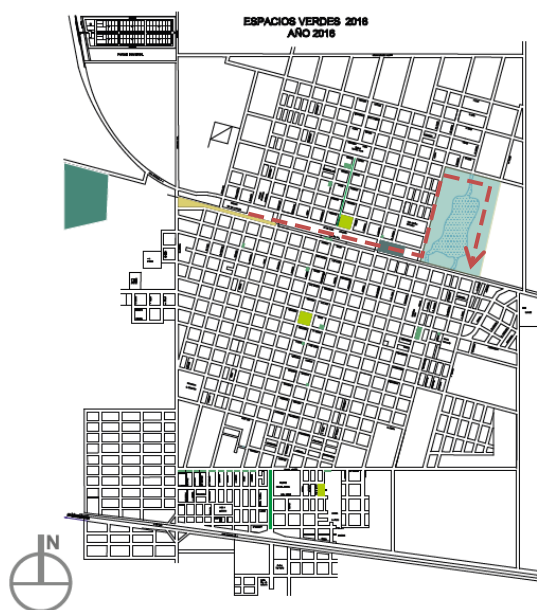


12.2.1.5 Programa de mejoramiento del sistema verde urbano:

Caracterización del problema:

Este programa se orienta a mejorar la cantidad, cercanía y calidad de los espacios verdes públicos, por lo que incluye proyectos de creación de nuevos espacios, proyectos de recalificación, puesta en valor, ampliación, así como proyectos de sistemas de espacios, corredores verdes y parques. Para el caso de Laboulaye, el programa contempla:

- Diseño arbolado urbano y plazas.
- Diseño paisajístico del parque integrador en predio FF.CC.
- Diseño paisajístico del parque lago Municipal.
- Creación paseo ciclo-vía.
- Creación de plazas barriales



12.2.1.6 Programa Municipal R.S.U:

Caracterización del problema:

El abordaje de este tema implica la consideración de todas y cada una de las etapas que involucran a los Residuos Sólidos Urbanos; desde su Generación, orientado a la reducción en origen, la Recolección y Transporte desde el sitio de generación, hasta el de Post Tratamiento y Disposición Final.

Los residuos sólidos cada vez son más voluminosos y se convierten en un problema medio-ambiental.

Los basurales a cielo abierto constituyen un foco constante de contaminación y de riesgo sanitario. Debemos trabajar para que los vecinos no arrojen sus residuos en estos lugares, directa o indirectamente, desconociendo la magnitud del daño que así se generan.

Solución propuesta:

Se trabajara fuertemente para la erradicación de basurales a cielo abierto existentes y en la puesta en valor de los sitios afectados por estos. Transformaremos estos lugares contaminados en espacio públicos saludables para uso comunitario.

En este marco, se impulsan distintas acciones y medidas tendientes a alcanzar las metas planteadas: evitar la contaminación del medio ambiente y la afectación de la salud causada por la mala gestión de los residuos generados por las actividades humanas.

- Actividades de Sensibilización y Concientización. La problemática ambiental de los residuos sólidos urbanos es complejo y requiere de un abordaje integral e interdisciplinario. Educación ambiental para todos los niveles educativos y, muy especialmente, para los vecinos cercanos a estos focos de contaminación es sin dudas la herramienta fundamental para alcanzar la erradicación definitiva de los mismos.
- Ordenanza municipal para la separación de residuos domiciliaria. Recolección diferenciada.
- Ampliación planta de tratamiento.

12.2.1.7 Proyecto creación de huertas para cultivo sustentable:

Caracterización del problema:

Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos ONU-HABITAT se menciona la promoción de la agricultura sostenible, como así también las modalidades de consumo y la utilización de recursos

Solución propuesta:

Este proyecto propone la creación de Huertas Municipales, donde se desarrollen actividades asociadas a la agricultura sostenible. Esto es:

- Habilitación de un lote para el desarrollo de cultivos: huertas, invernaderos, hidroponía, etc.
- Talleres de enseñanza en el cultivo sustentable.
- Charlas de concientización.

Luego la producción puede ser comercializada a través de la creación de una cooperativa, beneficiando a aquellas familias de bajos ingresos.

12.2.2. Lineamiento estratégico: **COMPETITIVAD TERRITORIAL**

La competitividad territorial tiene a priori un sentido estrictamente económico. Esto conduce al planteo de un sentido más amplio que el de competitividad, plasmado en el concepto de competitividad territorial: un territorio adquiere carácter competitivo si puede afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación interterritorial. En otros términos, la competitividad territorial supone:

- Recursos territoriales.
- Implicación de los agentes e instituciones.
- Integración de los diferentes sectores en una lógica de innovación.
- Cooperación con otros territorios.
- Articulación de políticas regionales y nacionales.

La elaboración de un proyecto territorial es un proceso destinado a dotar a los agentes locales y a las instituciones cuatro capacidades: capacidad de valorizar su entorno, de actuar de manera conjunta, de crear vincular sectores y, por último, establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo.

Estas cuatro capacidades pueden correlacionarse con lo que llamamos “las cuatro dimensiones” de la competitividad territorial, que se combinarán de manera específica en cada territorio, y que son las siguientes:

- **Competitividad social:** Capacidad de los agentes para actuar eficazmente de manera conjunta y consensuada a distintos niveles institucionales.
- **Competitividad medio ambiental:** Capacidad de los agentes para valorizar su entorno como un elemento “distintivo”, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.
- **Competitividad económica:** Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores.

- **Localización en el contexto global:** Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.⁴

EJES DE ACCIÓN:

- Recuperación de mercados externos.
- Formalización del empleo.
- Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos.
- Desarrollo sustentable.
- Impulso a las economías regionales.
- Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción.
- Fomento del emprendedurismo e innovación.

12.2.2.1 Programa de desarrollo económico:

Actividad industrial

Caracterización del problema:

Se planifica la ampliación del Parque Industrial existente.

Solución propuesta:

Incentivo para la radicación actividades industriales en el P.I.

Las obras arriba mencionadas intentan volver atractiva a la ciudad para la radicación de industrias ofreciendo las siguientes ventajas:

- Ubicación estratégica.
- Excelentes vías de acceso.
- Posibilidad de desarrollo de instalaciones adaptadas a la actividad productiva.
- Posibilidad de expansión de su negocio a futuro.
- Seguridad.
- Beneficios tributarios.
- Unidad cerrada.
- Vigilancia con sala de monitoreo.
- Sistema de circuito cerrado de TV para la vigilancia.
- Redes de aguas cloacales y pluviales.
- Planta de tratamiento de aguas residuales.
- Red independiente de agua para incendios.
- Vía de acceso internas.
- Áreas de equipamiento comercial

Actividad comercial

Caracterización del problema:

⁴<http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/biblio/compet/intro.htm>

La actividad comercial hasta el momento se desarrolla a nivel local. Así mismo las nuevas configuraciones urbanas planeadas crean nuevos frentes urbanos de interés para el desarrollo de esta actividad.

Solución propuesta:

- **Paseo comercial abierto frente a nuevo Parque Integrador.**

Ubicado en una de las arterias más importantes de la localidad, se plantea este nuevo frente urbano en el sector del Parque Integrador, para el desarrollo de actividades comerciales y gastronómicas.

- **Creación cordón comercial Ruta Nac. 7**

En la actualidad esa zona esta constituida como área de servicios al tránsito pesado. Con la construcción de la Autopista, esa zona se trasladará y se planteará una zona comercial a nivel regional.

Centro Municipal de Capacitación

Caracterización del problema:

La ciudad posee establecimientos privados de educación de nivel terciario y universitario. Sin embargo un importante número de jóvenes, en especial los de bajos recursos no pueden acceder a los mismos.

Solución propuesta:

Creación del centro de capacitación que funcionará en N.I.D.O para dictar cursos de:

- Capacitación no formal presencial en oficios: Talleres de Electricidad, agua, artesanías.
- Fortalecer al emprendedor: Emprendedurismo y auto-gestión de negocios
- Educar a distancia semi presencial: Taller de nuevas tecnologías y redes sociales.

12.2.3. Lineamiento estratégico: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Difundir la planificación existente y en curso, lo que no sólo facilita los procesos mismos de planificación, sino que mejora las condiciones para la participación ciudadana y la sustentabilidad política de la planificación en general.

Fortalecer la relación entre municipios y con sus provincias en base a la planificación como proceso concreto.

- Gobernabilidad y planeamiento participativo.

- Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas.
- Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.
- Interrelación municipal-provincial y entre municipios.

12.2.3.1 Normativa Municipal

Caracterización del problema:

En la localidad existe un código de regulación la construcción que ha quedado obsoleto.

Solución propuesta

- **Delimitación de ZONAS DE USO DEL SUELO**
- **Creación del CÓDIGO DE EDIFICACIÓN.**

12.2.3.2 Plan de regularización dominial:

Caracterización del problema:

Los vecinos deben ser dueños de sus parcelas. Regularizar su situación dominial es imprescindible. Hay quienes llevan tres generaciones viviendo en un mismo lugar y sin embargo no son titulares de las mismas. Son ciudadanos a los que el Municipio no les reconoce sus derechos ni los hace partícipe de sus obligaciones. La Municipalidad realizará los trámites de escrituras sociales.

Solución propuesta

- Creación de base de datos sobre la situación dominial de las viviendas y terrenos del Municipio.

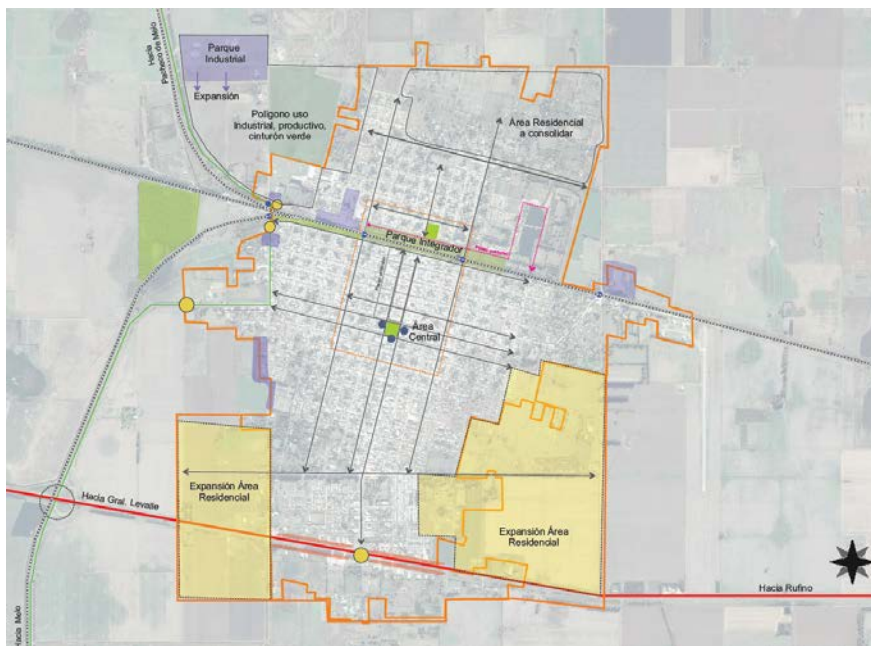
"Programa de escrituración social" para familias de bajos recursos

13. Mapa de Situación Deseada

Modelo Deseado: Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Modelo Deseado Dimensión Urbana



Se planifican las ZONAS DE USO DE SUELO y la extensión de la mancha urbana.

El sector designado para la zona residencial es el Sur.

La actividad productiva se designa con un polígono que contempla futuras ampliaciones del Parque Industrial y una zona destinada a huertas.

La zona del ex predio de maniobras del FF.CC. será transformada en un parque integrador



Modelo Deseado Dimensión Económica

Laboulaye posee una económica agrodependiente. La posición regional convierte a la ciudad en un nodo regional, con importante desarrollo industrial.

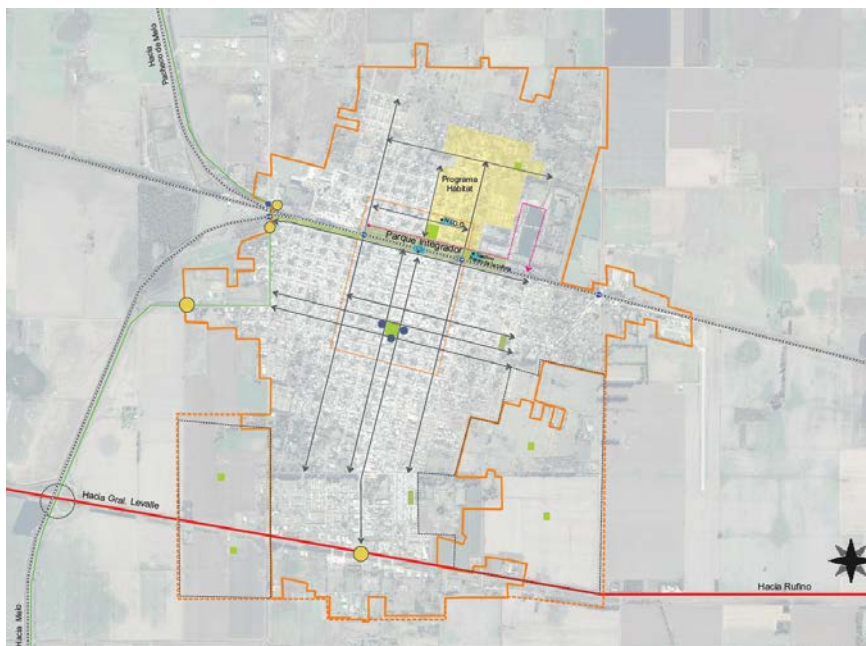
El sector comercial se potencia en la proyección, concentrándose en las principales arterias. A nivel local, en el área central y frente al nuevo parque urbano, y a nivel regional sobre la Ruta Nacional.

Modelo Deseado Dimensión Ambiental



Si bien la ciudad cuenta con una superficie de espacios verdes considerable, las últimas expansiones urbanas y el nuevo crecimiento de la mancha urbana exigirán que se planteen espacios verdes barriales.

Con la incorporación del Parque del ff.cc se genera un sistema verde central que se une al Parque- Lago Municipal existente.



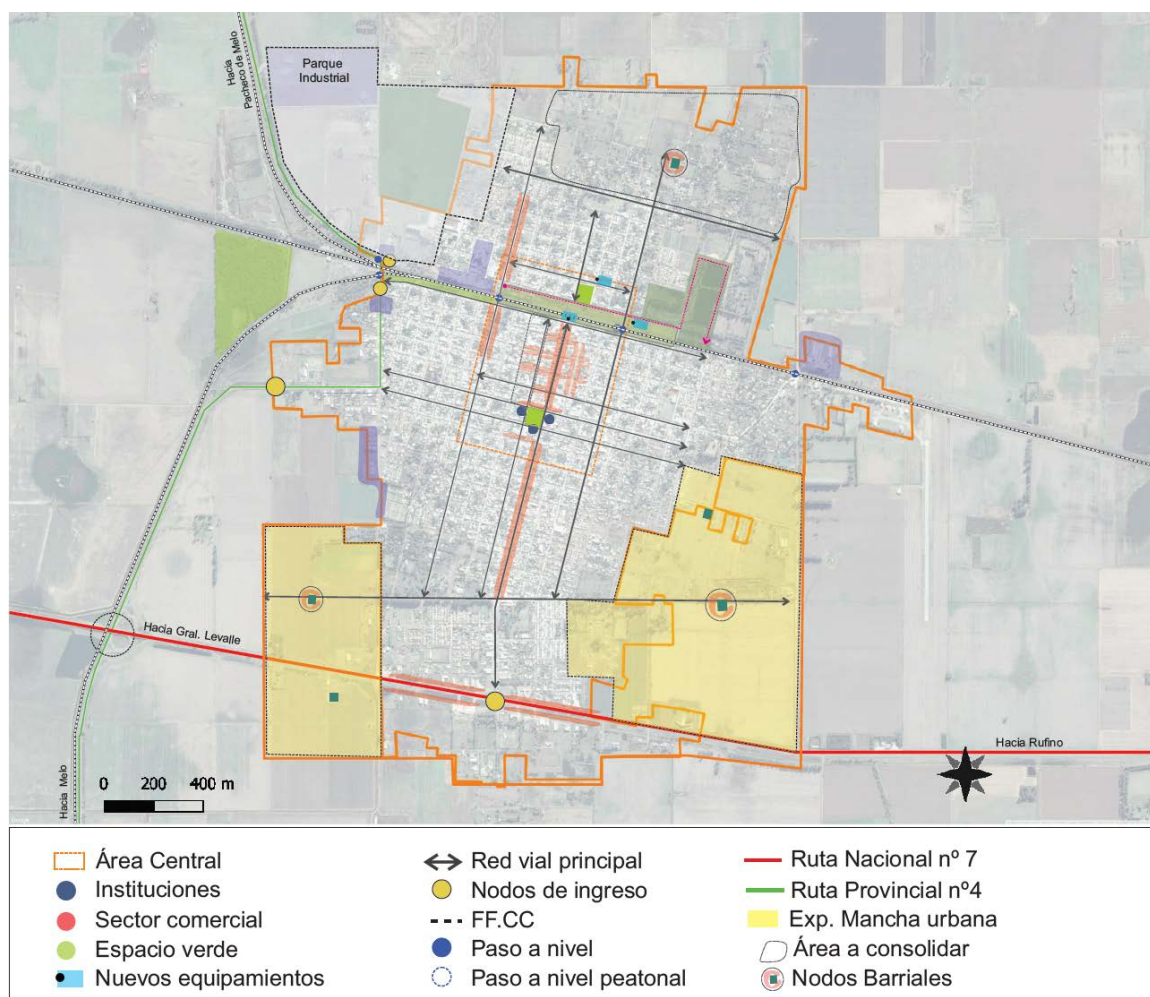
Modelo Deseado Dimensión Social

El parque urbano INTEGRADOR, nace de la necesidad de unificar la ciudad, a nivel físico pero también a nivel social.

La ciudad se desarrolló hacia el sur del ff.cc. Estableciéndose su centro institucional y civil.

La población que se estableció al norte de la línea del ff.cc presenta menor nivel socio-económico y la estructura urbana menor desarrollo.

MODELO URBANO DESEADO



Fuente: Elaboración propia

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas del municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir.

La ciudad de Laboulaye como una de las importantes de su región presenta una población en crecimiento por lo que se plantea la expansión de la mancha urbana, de la actividad industrial y comercial.

El traslado del predio de maniobras del ff.cc fuera de la mancha urbana permitirá liberar una amplia superficie para generar espacios verdes públicos y equipamientos comunitarios de calidad.

Debido a la extensión de la mancha urbana planificada, se plantea la necesidad de generar sub - centralidades barriales que sean puntos atractores de la actividad cotidiana.

Dicha extensión también irá acompañada de las mejoras en infraestructura y servicios necesarias.

El casco fundacional de la ciudad también será renovado y puesto en valor, tomando las dimensiones y jerarquía que la nueva mancha urbana demanda.

13.2. Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de Laboulaye el proyecto para “Integrar la Localidad”, considerando todos los aspectos de intervención que el mismo conlleva, (urbanos, económicos, ambientales, sociales, institucionales) ya sean estos inmediatos o proyectados en un plazo de tiempo mayor, el impacto será ampliamente positivo, expandiéndose a otros sectores.

Al mejorar la estructura urbana, se tiene doble beneficio, además de mejorar la calidad de vida de los habitantes, la localidad se vuelve más competente desde el punto de vista económico y atractiva también a posibles nuevas inversiones del ámbito privado, tan necesarias para el crecimiento de la oferta de empleo.

Y partiendo del concepto que las acciones planificadas sobre el territorio de manera responsable tienen un gran impacto cuando se ejecutan de manera responsable en el bienestar de la población, generando la inclusión de todos los sectores de la misma y esto será posible porque, el Plan Estratégico de Laboulaye, apuesta a la construcción de espacio público y equipamientos comunitarios de calidad.

METAS 2019

- Promover un fuerte **crecimiento de las economías regionales.**
- **Estado Presente en zonas con pobreza extrema.**
- Crear **1.500.000 nuevos empleos privados, combatir el empleo en negro y Plan Primer empleo para jóvenes.**
- Construir más de **3000 salas y jardines** en todo el país.
- **Urbanizar 400 villas y asentamientos.**
- **Finalizar las 200.000 viviendas** aun no terminadas.
- Construir **400.000 viviendas nuevas y terminar 130.000 viviendas** en remodelación.
- **750.000 escrituras** para regularización de las viviendas.
- **1.000.000 de créditos hipotecarios.**
- Incorporar **2.000.000 de hogares en la red de cloaca.**
- Todos los hogares con **agua potable.**
- Combatir **inundaciones** y mejorar las condiciones del **entorno** de los hogares.
- Implementar un **Plan de Ordenamiento Territorial** en cada localidad tendiente a generar mayor mixtura y densidad poblacional.

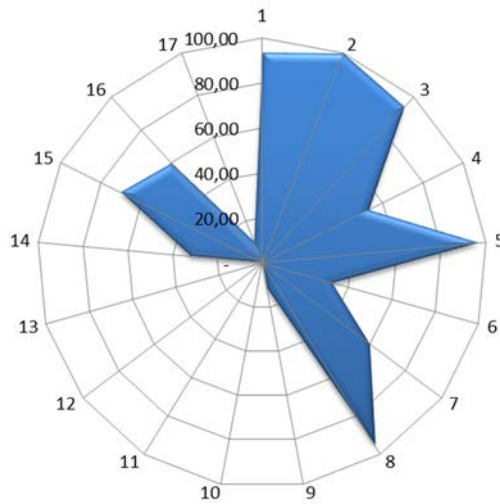
14. Cuadro Resumen

Plan Estratégico Territorial – Laboulaye

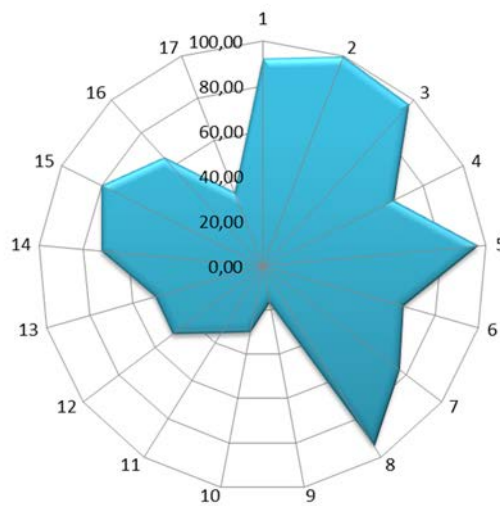
| DIMENSION | PROYECTOS | CALIDAD DE VIDA LOCAL | COMPETITIVIDAD TERRITORIAL | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL |
|-----------|--|-----------------------|----------------------------|-------------------------------|
| URBANA | Programa urbano integral: UNIFICAR LA CIUDAD | | | |
| | Plan de ordenamiento urbano | | | |
| | Proyecto Parque Integrador. Re-funcionalización predio ff.cc | | | |
| | Proyecto de recuperación y puesta en valor del área central | | | |
| | Proyecto de mejoramiento de la red vial y recualificación del espacio público | | | |
| | Plan de obras de completamiento y mejora de la red de servicios | | | |
| ECONOMICA | Programa de desarrollo económico y productivo: Actividad industrial | | | |
| | Programa de desarrollo económico y productivo: Actividad comercial | | | |
| AMBIENTAL | Plan de obras de contención de inundaciones | | | |
| | Plan de mejoramiento del sistema verde urbano | | | |
| | Programa Municipal R.S.U | | | |
| | Proyecto creación de huertas para cultivo sustentable | | | |
| SOCIAL | Programa Federal de construcción de viviendas: Techo Digno | | | |
| | Plan de regularización dominial | | | |
| | Programa urbano integral: UNIFICAR LA CIUDAD. Dotación de equipamientos comunitarios | | | |

Evolución 17 ODS

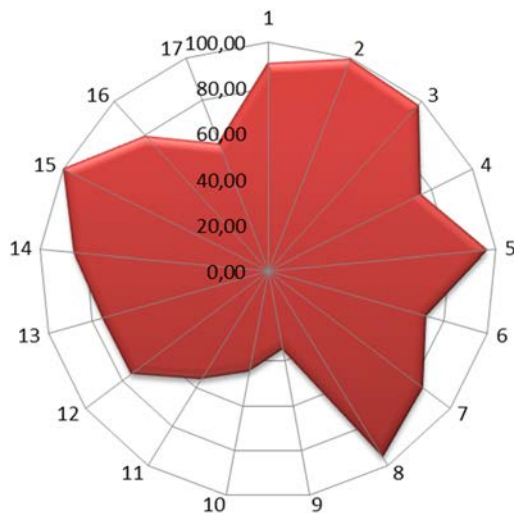
Laboulaye 2016



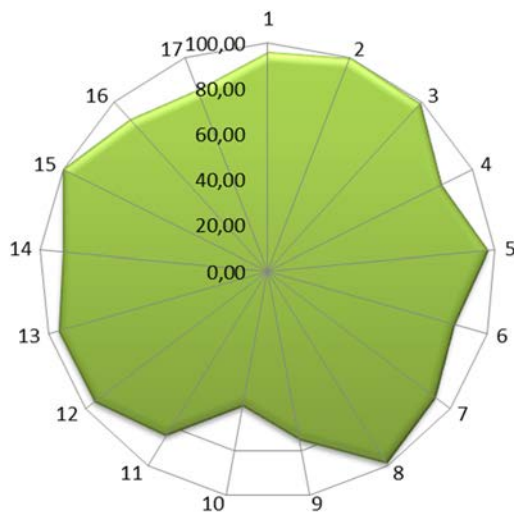
Laboulaye 2019



Laboulaye 2025



Laboulaye 2030



16. Conclusión

El Plan Estratégico Territorial para el Municipio de Laboulaye se basa en el plan ya existente de la localidad, sumado a lo consultado a las autoridades locales en las entrevistas realizadas y con la información estadística y territorial cargada en el Cuestionario Municipal.

El mismo evidencia los puntos clave para el desarrollo de las potencialidades y oportunidades dentro de su propio territorio y en el vínculo con sus vecinos inmediatos.

A manera de síntesis final se enumeran a continuación las principales acciones que el plan contempla, según las dimensiones analizadas:

Se manifiesta como medida prioritaria ordenar el crecimiento urbano y mejorar la situación de falta de conexión urbana que genera la presencia del ferrocarril, a nivel físico y social.

Es decir que las principales transformaciones en el corto plazo estarán orientadas a mejorar la *dimensión física y social*.

Se delimitaron zonas de usos de suelo y crecimiento de la mancha urbana. Se plantea el dictado de la normativa correspondiente.

Debido a que hay un número considerable de personas en situación de vulnerabilidad, y conforme a los *Objetivos de desarrollo sostenible*, planteados por ONU HABITAT, se intentará trabajar en la urbanización inclusiva y sostenible, (programas Techo Digno - Hábitat) que apunte a la inclusión social, mejorando aquellos sectores de la ciudad en condiciones degradadas, y creando "...espacios públicos seguros, inclusivo y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad..." Para ello se creará el Parque Integrador en el área central que completará y atará el sistema de espacios verdes existentes.

Todas estas transformaciones urbanas, serán acompañadas de las correspondientes obras de infraestructura y red de servicios.

Laboulaye es una de las principales ciudades de su región. Por ello que estas mejoras tendrán un impacto positivo en la dimensión económica, volviendo a la ciudad más competitiva y asegurando un futuro de crecimiento y desarrollo.

Los lineamientos estratégicos propuestos de esta manera, tratarán de optimizar los recursos existentes y generar los necesarios para permitir el correcto desarrollo local, llegando a un modelo deseado, esa imagen que remite a un territorio planificado, donde las oportunidades se brindan por igual a todos.

17. Bibliografía

- Consejo para la Planificación Estratégica para la Provincia de Córdoba. *Plan estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba*. Córdoba, Febrero de 2015.
- Informe Nacional de la República Argentina. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III): “*Evaluación del progreso y medidas orientadas a futuro*”. Septiembre de 2016.
- ONU-HABITAT: *Los objetivos de desarrollo sostenible & La iniciativa de ciudades prósperas*. Nueva York. Septiembre de 2015.
- *Municipalidad de Laboulaye*. Estudios urbanos de Laboulaye. “Proyecto para unificar la ciudad.” Laboulaye. Córdoba. 2016



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
www.mininterior.gov.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732
www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php